



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 390-2015

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 12 de febrero del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. Hilda María Barquero Vargas  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndico Suplente
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Síndica Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### AUSENTES

Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
-------	--------------------------------	-----------------

### ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Análisis del Informe de Gestión Física y Financiera junto con la Liquidación Presupuestaria del período 2014.

Se encuentran presentes a efectos de atender esta exposición, la Licda. Jacqueline Fernández – Planificadora Estratégica, el Lic. Francisco Sánchez – Director de Servicios y Gestión de Ingresos y el Lic. Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto.

**Texto del documento AMH-0117-2015 suscrito por el Máster José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, el cual dice:**

“Mediante la presente les remito para su conocimiento y aprobación el Informe de Gestión Física y Financiera junto con la Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2014 de esta organización municipal.

Adjunto el Informe de Gestión Institucional 2014 que incorpora los siguientes documentos conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República:

- a. Evaluación del Plan Operativo Anual 2014.
- b. Análisis del cumplimiento de las metas y justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado.
- c. Análisis de los resultados de los indicadores de gestión definidos para el periodo 2014.
- d. Análisis y comentarios generales de la liquidación de ingresos y gastos y de las desviaciones de los objetivos y metas de mayor relevancia.
- e. Análisis estadístico y financiero, horizontal y vertical.
- f. Anexo N° 1 - Resultado de la Liquidación Presupuestaria 2014.
- g. Anexo N° 2 - Estado del Pendiente de Cobro al 31 de Diciembre de 2014.
- h. Anexo N° 3 - Saldo en Caja al 31 Diciembre de 2014.
- i. Anexo N° 9 - Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Anual Operativo 2014.”

**El señor Alcalde Municipal** indica que se siente muy agradecido con el equipo de trabajo y se siente muy contento ya que los resultados de esta liquidación demuestran que se obtuvieron muchos ingresos, de ahí que se vienen grandes proyectos. A raíz de ello se quiere dotar de una plaza más a la Proveeduría, ya que se tiene una carga de trabajo muy grande.

A continuación el Lic. Francisco Sánchez y Adrián Arguedas exponen el tema referente al análisis y comentarios de la Liquidación de ingresos y gastos y hacen un análisis estadístico y financiero, horizontal y vertical. Además la Licda. Jacqueline Fernández expone el tema referente a la Evaluación del Plan Operativo Anual 2014 e indica que se hace una comparación entre lo que se programa y lo que se ejecuta. Agrega que en ocasiones muchos proyectos se han tenido que dejar de cumplir y aunque se concluyeron posteriormente a están en ejecución no se pueden reflejar como concluidos en el período correspondiente.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2014**

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIONES DE LAS DEVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEDIDA O OPERATIVOS	META			PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta			
		Código	No.	Descripción	Indicador	1. Semestre	2. Semestre	3. Semestre			4. Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	%	%		%		
Desarrollo Social	Coordinar acciones de difusión permanente dirigidas al sector empresarial y a la ciudadanía sobre la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y sus reformas.		1.1.	Una campaña anual para la prevención del Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia y la divulgación de la legislación vigente.	Campaña de prevención del Hostigamiento Sexual	0%	100%	100%	Karen Castillo	Administración General	-	500.000,00	-	198.400,00	40%	40%	0%	100%	100%	100%	
Desarrollo Institucional	Mejorar la imagen que tienen los funcionarios municipales con respecto a los servicios que presta la Municipalidad.		1.2.	Implementar acciones a nivel interno para mejorar la comunicación y divulgación de los resultados obtenidos, utilizando el Diagnóstico de Comunicación Interna realizado.	Porcentaje de acciones de comunicación y divulgación de los resultados obtenidos, utilizando el Diagnóstico de Comunicación Interna realizado.	50%	50%	50%	Murphy Chacón	Administración General	525.000,00	525.000,00	450.000,00	-	43%	43%	50%	50%	50%	100%	
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Realizar las acciones pendientes para la aprobación del Plan Regulador del Cantón de Heredia.		1.4.	Realizar el proceso de elaboración de Especificaciones Técnicas para la Contratación del Plan Regulador de Vara Blanca.	Porcentaje de elaboración de Especificaciones Técnicas para la Contratación del Plan Regulador de Vara Blanca.	100%	100%	0%	Lorely Mora	Administración General	-	-	-	-	0%	0%	100%	100%	0%	100%	
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Realizar las acciones pendientes para la aprobación del Plan Regulador del Cantón de Heredia.		1.5.	Dotar un Reglamento para la normalización de la resolución en el Cantón de Heredia.	Porcentaje de dotación de un Reglamento para la normalización de la resolución en el Cantón de Heredia.	0%	100%	100%	Lorely Mora	Administración General	-	-	-	-	0%	0%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población herediaña.		1.6.	Contratar la elaboración de un censo accesible para el Distrito de Iloca.	Porcentaje de contratación de un censo accesible para el Distrito de Iloca.	100%	100%	0%	Lorely Mora	Administración General	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	100%	100%	50%	50%	50%	0%	100%
Desarrollo Institucional	Financiar todo tipo de servicios y aplicaciones en línea para la Ciudad de Heredia mediante el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica de gestión.		1.7.	Implementación del 20% del proyecto de la arquitectura de sistemas informáticos durante el año 2014.	Porcentaje de implementación del 20% del proyecto de la arquitectura de sistemas informáticos durante el año 2014.	50%	50%	50%	Ara González	Administración General	6.500.000,00	-	-	-	0%	0%	50%	50%	50%	50%	100%
Gestión Ambiental Ordenamiento Territorial	Actualizar el Reglamento de Salud Ocupacional.		1.8.	Actualizar el Reglamento de Salud Ocupacional.	Porcentaje de actualización del Reglamento de Salud Ocupacional.	0%	100%	100%	Norma Vilabos Fonseca	Administración General	-	-	-	-	0%	0%	0%	90%	90%	90%	





Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.16	Crear un Plan de Desarrollo Integrar y Especificar del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.	Porcentaje ejecutado	45%	45%	55%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	146.786.762,85	178.183.821,20	227.221.418,20	58.448.165,75	88%	88%	45%	43%	43%	88%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.17	Crear un Plan de Desarrollo Integrar y Especificar del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos de interés asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo (PE1-2014)	Porcentaje ejecutado	50%	50%	50%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	61.111.704,50	74.611.704,50	71.471.027,00	64.152.381,00	100%	100%	50%	50%	50%	100%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.18	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de los proyectos asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.	Reserva creada	100%	100%	0%	Dirección Financiera	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	11.361.364,00		0,00		0%	0%	100%	100%	0%	100%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal, producto Presupuesto Participativo	Mejora	3.19	Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2014 (MP-04-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	50%	50%	50%	Lorely Marín Méndez	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	9.661.550,00	3.937.182,50	7.661.550,00	3.880.183,00	80%	80%	33%	33%	68%	100%	
Desarrollo Económico Sostenible	Contribuir con el desarrollo comunitario mediante la asignación de recursos ejecutados por la Administración	Mejora	3.20	Transferencia para el Comité Cantonal de Distrito Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Pádelas con Bernardo Benavides"	Transferencia realizada	0%	0%	100%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	70.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.21	Realizar la transferencia a la ADI de San Rafael de Vara Blanca para ampliación de calle principal	Transferencia realizada	0%	0%	100%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos	15.000.000,00		0,00	15.000.000,00	100%	100%	0%	0%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.22	Diseño final y construcción de obra de conexión en Taluga de Guabalá (MP-01-2014) (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	30%	30%	70%	Lorely Marín Méndez	02 Vías de comunicación	02 Otros proyectos	300.000.000,00		0,00	299.700.000,00	100%	100%	30%	30%	70%	70%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.23	Construcción de 4200 metros cuadrados de aceras en áreas públicas de todo el cantón (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación	02 Otros proyectos			99.888.800,00	99.888.800,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.24	Construcción de 5000 metros cuadrados de aceras en zonas públicas de Heredia durante el año 2014 (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación	02 Otros proyectos			83.623.640,00	83.623.640,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el distrito de toda la comunidad heridiana.	Mejora	3.25	Remodelación, restauración y recreación de siete áreas públicas en los distritos de Heredia, San Francisco, Urua y Mercedes (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			176.985.376,00	176.985.376,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el distrito de toda la comunidad heridiana.	Mejora	3.26	Instalación de 12 Mx Gimnasio en zonas públicas del Cantón de Heredia (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			107.293.600,00	107.293.600,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el distrito de toda la comunidad heridiana.	Mejora	3.27	Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 25% del proyecto de "Remodelación del Parque Los Angeles Parque Juan de Jesús Flores" (PE1-2014) (MP-2-2014) (MP-06-2014) (Mod. POA 2-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			459.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Propiciar espacios de esparcimiento y recreación para el distrito de toda la comunidad heridiana.	Mejora	3.28	Construcción de Skate Park, en las áreas públicas del Cantón de Heredia (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			190.000.000,00	190.000.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.29	Reforzamiento estructural, ampliación y remodelación de los edificios de Santa Ana (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Lorely Marín Méndez	01 Edificios	01 Otros Edificios			15.849.524,00	8.583.500,00	54%	54%	0%	80%	80%	80%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.30	Instalación de 500 metros multicapa en áreas públicas (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			30.000.000,00	2.077.500,00	27.888.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.31	Construcción de 1000 rampas en las zonas públicas del Cantón de Heredia (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Lorely Marín Méndez	02 Vías de comunicación	02 Otros proyectos			45.000.000,00	45.000.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.32	Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas de asfalto en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 6.20 hectáreas, con los recursos propios para el año 2014 (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación	02 Reconstrucción vial			136.802.494,57	0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.33	Dotar de plays en 12 áreas públicas cuya naturaleza sea de juegos infantiles (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			49.809.032,00	49.809.032,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.34	Realizar las gestiones cesantes para la ejecución de 60% del proyecto "Estadio Quebrada Bernardo Benavides" (PE1-2014) (Mod. POA 2-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Lorely Marín Méndez	05 Instalaciones	05 Instalaciones			135.014.970,38		0%	0%	0%	50%	50%	50%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.35	Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas de asfalto en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 2,7 hectáreas, con los recursos de la Ley 1814 para el año 2014 (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Luis Méndez	02 Vías de comunicación	02 Reconstrucción vial			116.140.380,43	0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%	
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunitario.	Mejora	3.36	Realizar la transferencia a la ESHI con relación al diseño del antiproyecto del tren ubicado en Heredia (PE1-2014)	Transferencia realizada	0%	0%	100%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros Inversiones			5.000.000,00	0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.37	Construcción de Muro de Bloque en Parque Infantil Lobos en Nisperos (NPE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			4.650.000,00	4.650.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	3.38	Transferencia a la ADI de San Rafael de Vara Blanca para ejecución de construcción de cunetas y colocación de alcantarillas en la calle principal de San Rafael de Vara Blanca (PE1-2014)	Transferencia realizada	0%	0%	100%	Francisco Sánchez G.	07 Fondos Inversiones	07 Otros proyectos			2.500.000,00	2.500.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.39	Instalación de malla en 9 parques de la comunidad de Nisperos (NPE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			33.000.000,00	15.606.500,00	47%	47%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.40	Planos constructivos y construcción de cubierta del Edificio del Grupo Guay y Social Cutubajqui (PE1-2014) (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Lorely Marín Méndez	01 Edificios	01 Otros Edificios			13.250.000,00	6.625.000,00	60%	50%	0%	75%	75%	75%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heridiana.	Mejora	3.41	Cierre del Parque ubicado Diagonal a la Plaza Sorata (PE1-2014)	Porcentaje de ejecución del proyecto ejecutado	0%	0%	100%	Eliette Montero	06 Proyectos	06 Parques y zonas verdes			3.350.000,00	3.325.000,00	99%	99%	0%	100%	100%	100%	

Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.42.	Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Concurso Remoción del Camero Fiscal" (PE1-2014)(MP-2014)(M&D POA 2-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	01 Edificios	Otros Edificios		200.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	0%	65%	65%	65%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.43.	Realizar las gestiones para el pago de reajustes de precios de los proyectos (PE1-2014)(MP-06-2014)	Pago realizado	80%	80%	40%	Francisco Sánchez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	16.494.163,00	111.198.587,00	16.494.163,00	109.953.206,00	99%	99%	60%	20%	20%	80%	
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal.	Mejora	3.44.	Crear una proyección para poner en marcha la que establece la Ley (Fondo de Lotificación) (PE1-2014)(MP-9-2014)	Proyección creada	100%	100%	0%	Academia Municipal	07 Fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	14.504.265,51		0,00	0,00	0%	0%	100%	100%	0%	100%	
Inversión Pública	Ofertar a la ciudadanía heredana un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.45.	Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Cambio de techo del conosto norte del Mercado Municipal de Heredia" (PE1-2014)(M&D POA 2-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios		58.500.000,00		0,00	0%	0%	0%	65%	65%	65%	
Inversión Pública	Ofertar a la ciudadanía heredana un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Mejora	3.46.	Reparación de la rampa de Heredia (PE1-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		3.861.506,43		0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%	
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que producen un impacto en el desarrollo comunal con recursos provenientes de Memas.	Mejora	3.47.	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales las presupuestadas cuando se tenga certeza de la viabilidad de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito de San Francisco, Ulloa y Heredia con recursos de memas (PE1-2014)(MP-06-2014)	Reserva creada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	07 Fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones		20.495.742,10		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%	
Desarrollo Económico Sostenible	Transferir aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad	Mejora	3.48.	Realizar las gestiones para la transferencia a la CNE, proyecto "Relación de Vivienda Proyecto Renacer" (PE1-2014)	Porcentaje de gestión realizada	100%	100%	0%	Angela Aguilar	07 Fondos e inversiones	Otros proyectos	37.209.728,00		0,00	10.200.000,00	27%	27%	100%	100%	0%	100%	

Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.49.	Construcción de una rampa de acceso al Palacio Municipal y al Salón de Sesiones (PE1-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios		10.337.559,00		10.337.559,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.50.	Construcción de ranchos en el Centro Turístico Las Choneras (PE1-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Elizete Montero	06 Otros proyectos	Otros proyectos		23.975.000,00		4.795.000,00	20%	20%	0%	50%	50%	50%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.52.	Realizar obras de Estabilización de Talud en Urbanización Santa Inés (PE1-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Otros proyectos		51.714.318,00		0,00	0%	0%	0%	40%	40%	40%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.53.	Realizar las gestiones para el pago de los reajustes de los proyectos de rampas de acceso en aceras y levantamiento de topas de pozos (MP-2014)	Porcentaje de gestión realizada	100%	100%	0%	Francisco Sánchez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	660.828,00		614.567,00	0,00	93%	93%	93%	0	0%	93%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.54.	Realizar mejora pluviales en Calle Jerez y Calle Myrta (MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	06 Otros proyectos	Otros proyectos		144.949.000,00		127.473.861,80	88%	88%	0%	96%	95%	95%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.55.	Contratación de servicios de ingeniería, estudio, diseño y especificaciones técnicas para proyecto Quebrada Guarán (MP-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	06 Otros proyectos	Otros proyectos		19.500.000,00		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.56.	Continuar con la construcción de Muro Cancha Fátima y de canalización de aguas de cancha (MP-9-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	06 Otros proyectos	Otros proyectos		18.000.000,00		18.000.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.57.	Remodelación del parque Alfredo y Delia González Flores de acuerdo al proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven (MP-04-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Elizete Montero	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes		4.452.370,00		4.452.370,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%

Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.58.	Pago de reajustes de precios de los proyectos "Levantamiento de topas de pozos de Registro de alcantarillas", "Pisos para la Escuela de Cementero Central", y "Pisos del parque de Mercedes Nover" (MP-04-2014)	Porcentaje de gestión realizada	0%	100%	100%	Francisco Sánchez G.	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.440.697,00		2.440.697,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.59.	Concluir la construcción de la planta, costado oeste, edificio municipal (MP-04-2014)(PE-2-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	01 Edificios	Otros Edificios		32.791.000,00		23.990.921,00	73%	73%	0%	100%	100%	100%	
Inversión Pública	Rescatar y mantener el Centro Histórico de Heredia	Mejora	3.60.	Realizar las gestiones para la cancelación del proyecto de Restauración de la Casa de Don Domingo (PE-2-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	01 Edificios	Otros Edificios		21.273.074,00		0,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.61.	Realizar las gestiones necesarias para la contratación del proyecto "Diseño y construcción de Puente Cristo Rey" (PE-2-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	02 Vías de interstere	Reconstrucción vial		170.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.62.	Construcción del Puente Calle López 2 (PE-2-2014)	Porcentaje de proyecto ejecutado	0%	100%	100%	Lorely Marin Mena	02 Vías de interstere	Reconstrucción vial		92.406.092,00		53.990.282,60	58%	58%	0%	60%	60%	60%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.63.	Miércoles a local de la Asociación de Radioaficionados Heredanos (TUOR) (PE-2-2014)	Porcentaje de actividad es realizadas	0%	100%	100%	Elizete Montero	01 Edificios	Otros Edificios		3.100.000,00		0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.64.	Iluminación de la fuente del edificio cenra (PE-2-2014)	Porcentaje de actividad es realizadas	0%	100%	100%	Elizete Montero	06 Otros proyectos	Otros proyectos		1.650.000,00		0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%	
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.65.	Realizar las gestiones para la contratación del proyecto de "Cambio de cubierta y cielo rasado del Departamento Contabilidad" (PE-2-2014)	Porcentaje de actividad es realizadas	0%	100%	100%	Elizete Montero	01 Edificios	Otros Edificios		10.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%	

Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.66	Realizar las gestiones para el pago de los requeridos de los proyectos de levantamiento de gestión (lejos de pozos de alcantarillas pluvial, construcción de rampas de acceso, construcción de Oficinas administrativas y bacheado principal del Planito y construcción de cordón de cable y acera)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	06	Otros proyectos		24.389.779,00		24.389.779,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Propiciar espacios de recreación para el disfrute de toda la comunidad heredana.	Mejora	3.67	Realizar las gestiones para la contratación del proyecto de Remediación, restauración y mejoramiento de área pública del Cantón de Heredia (PE-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Ezizete Montero	06	Otros parques y zonas verdes		40.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Dotar a los edificios municipales de la infraestructura y equipamiento que requieren.	Mejora	3.68	Compra de 250 sillas para el Centro Cultural Omar Dorrego (PE-2014)(MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Adrian Arguedas	06	Otros proyectos		4.800.000,00		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.70	Construcción de Muro de 19 m en Bara Bara (PE-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Lorely Mari Mena	06	Otros parques y zonas verdes		7.000.000,00		0,00	0%	0%	0%	25%	25%	25%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.71	Dotar de plays en 9 áreas públicas cuya naturaleza sea de juegos infantiles. (MP-05-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Ezizete Montero	06	Otros parques y zonas verdes		20.000.000,00		16.828.000,00	84%	84%	0%	90%	90%	90%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.72	Instalación de 500 metros mallas de protección en áreas públicas. (MP-05-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Ezizete Montero	06	Otros parques y zonas verdes		20.000.000,00		15.016.500,00	75%	75%	0%	74%	74%	74%
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes del Gobierno Central.	Mejora	3.73	Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas provenientes del Gobierno Central (MP-06-2014)	Compra realizada	0%	100%	100%	Adrian Arguedas Vindas	06	Otros proyectos		14.737.482,00		1.724.648,20	12%	12%	0%	78%	78%	78%
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes del Gobierno Central.	Mejora	3.74	Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas asignados a proyectos asignados a años anteriores con recursos del Gobierno Central (MP-06-2014)	Compra realizada	0%	100%	100%	Lorely Mari Mena	06	Otros proyectos		549.930.233,39		420.656.969,20	76%	76%	0%	90%	90%	90%

Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes del Gobierno Central.	Mejora	3.75	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará a la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de la ejecución de los saldos de partidas provenientes del Gobierno Central (MP-06-2014)	Reserva creada	0%	100%	100%	Adrian Arguedas Vindas	07	Otros fondos e inversiones		16.540.430,79		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.76	Construcción de 1000 rampas en varios lugares del Cantón de Heredia. (MP-06-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Lorely Mari Mena	06	Vis de otros proyectos		25.000.000,00		24.975.001,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal.	Mejora	3.77	Enviar a la Junta Educativa Escuela Cleto González Viquez para pintura y mantenimiento de la infraestructura y a la Junta de Educación Escuela MAS de Ulloa para construcción de muro. (MP-05-2014)	Aporte otorgado	0%	100%	100%	Francisco Sánchez G.	07	Otros fondos e inversiones		27.500.000,00		12.500.000,00	45%	45%	0%	45%	45%	45%
Inversión Pública	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Heredia mediante la ejecución de proyectos que produzcan el impacto en el desarrollo comunal, con recursos provenientes de Memas.	Mejora	3.78	Enviar recursos a Asociaciones de Desarrollo Integral y Esportivo del Cantón de Heredia para la ejecución de proyectos con recursos de memas (MP-06-2014)	Reserva creada	0%	100%	100%	Francisco Sánchez G.	07	Otros fondos e inversiones		12.440.360,00		12.440.360,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Desarrollo Económico Sostenible	Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal.	Mejora	3.79	Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para pintar el Palacio de los Deportes, para cambio de cubierta de techo. (MP-06-2014)	Aporte otorgado	0%	100%	100%	Francisco Sánchez G.	07	Otros fondos e inversiones		40.000.000,00		40.000.000,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Inversión Pública	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, considerando las necesidades de toda la población heredana.	Mejora	3.80	Realizar las gestiones para el pago de los juguetes para el proyecto "Dotar de plays en áreas públicas cuya naturaleza será de juegos infantiles" (MP-05-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Francisco Sánchez	06	Otros proyectos		7.385.647,00		7.385.647,00	100%	100%	0%	100%	100%	100%
<b>SUBTOTALES</b>													1.492.005.468,91		4.315.359.454,14	766.501.622,59	2.805.604.882,83	51%	65%	15,4	47,9
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>																			20%	63%	83%
<b>99% Metas de Objetivos de Mejora</b>																			20%	63%	83%
<b>1% Metas de Objetivos Operativos</b>																			50%	50%	100%
<b>76 Metas formuladas para el programa</b>																					

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION								
			META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas			
			Código	No.		Descripción	Porcentaje de ejecución de proyecto	I SEMESTRE	%			II SEMESTRE	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I SEMESTRE	%	II SEMESTRE
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.2	Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos (PE-2014)(PE-2014)(mp-06-2014)	Porcentaje de ejecución de proyecto	0%	100%	100%	Lorely Mari Mena	06	Otros proyectos		25.104.615,00		20.160.557,00	80%	80%	0%	95%	95%	95%
Inversión Pública	Desarrollar proyectos de impacto para la comunidad con recursos provenientes de partidas específicas	Mejora	4.3	Crear una reserva para asignar proyectos, la cual se asignará en la cuenta de Cuentas Especiales y se presupuestará cuando se tenga certeza de la viabilidad de la ejecución de los saldos de partidas específicas asignado a proyectos (PE-2014)(mp-06-2014)	Reserva creada	0%	100%	100%	Adrian Arguedas Vindas	07	Otros fondos e inversiones		31.730.017,00		0,00	0%	0%	0%	100%	100%	100%
<b>SUBTOTALES</b>													0,00	56.834.632,00	0,00	20.160.557,00	0%	35%	0,0	2,0	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>																			0%	98%	98%
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>																			33%	65%	98%
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>																			0%	0%	0%
<b>2 Metas formuladas para el programa</b>																					

MATRIZ PARA EVALUAR EL POA											
PLAN OPERATIVO ANUAL											
2014											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	38%	62%	36%	56%	94,53%	89,67%	91,51%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	36%	64%	34%	56%	93,66%	87,92%	89,99%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	54%	46%	51%	46%	95,37%	100,00%	97,50%
	1.2	Ejecución presupuesto del	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	6.351.575.088,24	9.140.860.778,90	3.916.742.759,53	7.033.606.605,92	62%	77%	70,68%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	15%	85%	15%	48%	100,00%	55,88%	62,50%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114) * 100	100,00%	50.000.000,00	213.826.568,13	0,00	149.953.730,00	0,00%	70,13%	56,84%

RESUMEN:			RESUMEN:			RESUMEN:		
ANUAL			I SEMESTRE			II SEMESTRE		
	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		
Programa 1	93,2%	78,9%	Programa 1	88,6%		Programa 1	98,1%	
Programa 2	91,3%	73,8%	Programa 2	96,2%		Programa 2	87,2%	
Programa 3	83,2%	61,5%	Programa 3	96,9%		Programa 3	79,6%	
Programa 4	98,3%	35,5%	Programa 4	0,0%		Programa 4	97,5%	

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2014						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
Variable	Cumplimiento de metas de mejora					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	93%	100%	93%	100%	93%
Programa II	100%	85%	100%	100%	100%	91%
Programa III	100%	83%	100%	100%	100%	83%
Programa IV	100%	98%	0%	0%	100%	98%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>100,00%</b>	<b>89,99%</b>	<b>100,00%</b>	<b>97,50%</b>	<b>100,00%</b>	<b>91,51%</b>
<b>Nota:</b> Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo						2015

### PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

##### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2014

A continuación se presenta el análisis de los resultados de los indicadores de gestión, establecido según el formato suministrado por la Contraloría General de la República en la matriz para evaluar el Plan Operativo Anual, mediante el cual se mide la eficacia en el cumplimiento de las metas.

**Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.**

Durante el periodo 2014 se programó la ejecución del 38% durante el I semestre del año y un 62% durante el II semestre, Al final de año 2014 se alcanzó el cumplimiento de un 91.51% del total de metas programadas para el periodo.

Durante todo el año se realizó un seguimiento constante de los proyectos y metas programadas para el período a fin de poder determinar oportunamente situaciones que afectaran el cumplimiento de metas con el fin de tomar medidas correctivas y reprogramar algunos proyectos que se determinó que por circunstancias en el proceso de contratación y ejecución retrasaría su ejecución final, sin embargo al final del periodo se presentaron situaciones fuera del control de la municipalidad que impidió el cumplimiento del 100% de las metas.

A nivel de las metas de los objetivos de mejora, se alcanzó un 89.99% de ejecución y con respecto a las metas de los objetivos operativos se alcanzó un cumplimiento de un 97.50%.

Cabe indicar que muchas de las metas se alcanzaron en un 100% durante el II semestre gracias al esfuerzo realizado con el fin de subsanar algunos factores que afectaron el cumplimiento de lo programado durante el I semestre, sin embargo de acuerdo a la estructura de la matriz de planificación este esfuerzo no se puede reflejar ya que la matriz solo contempla lo programado para el período aunque al final se alcanzara el 100%.

El cumplimiento de metas durante el período 2014, contribuyó al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo de mediano y largo plazo.

## **1.2. EJECUCION DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo a lo asignado a cada una de las metas incluidas en la matriz del POA, el total de presupuesto asciende a ¢15.492.435.866.54, la ejecución del presupuesto fue de ¢10.950.349.365.70 equivalente al 70.68% del monto programado para el período. Lo anterior se debe a que muchos de los proyectos se cancelan al final por lo que su pago quedará reflejado en los compromisos de pago del año.

## **1.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS CON LOS RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Los recursos asignados para este año se programaron 15% para el I semestre y 85% para el II semestre del año, los cuales se cumplieron en un 62.50% . La diferencia en el cumplimiento se debió a que uno de los proyectos programados no se pudo ejecutar en su totalidad debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, por lo que se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación del contrato. En octubre del 2014 se solicitó se realizara una licitación abreviada, con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos, mientras se hace el análisis de la ampliación, por lo que se realizó una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

## **1.4. EJECUCION DEL GASTO PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA LEY 8114.**

Tal y como se indicó anteriormente los proyectos financiados con recursos de la Ley 8114, no se pudieron ejecutar en su totalidad por las razones indicadas, lo que provocó que la ejecución fuera de un 56.84, debido a que el proyecto se va a terminar de ejecutar durante el primer trimestre del 2015, los recursos quedaron comprometidos.

Elaborado por : \_\_\_\_\_

Licda. Jacqueline Fernández Castillo

Planificadora Institucional

### **PLAN OPERATIVO ANUAL 2014**

## **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS ENTRE LO PROGRAMADO Y LO EFECTIVAMENTE LOGRADO**

### **PERIODO 2014**

Cumplimiento de metas: Evalúa en qué medida se cumplieron las metas programadas durante el período.

Durante el periodo 2014 se programó la ejecución del 38% durante el I semestre del año y un 62% durante el II semestre, Al final de año 2014 se alcanzó el cumplimiento de un 91.51% del total de metas programadas para el período

Con el fin de poder determinar los factores más relevantes que originaron la variación entre lo programado y lo efectivamente logrado se analizará a nivel de programa las razones individuales que originaron esta variación.

### **PROGRAMA NO.1**

Del total de las 11 metas formuladas para este programa, se programó la ejecución de un 52% para el I semestre y un 48% para el II semestre del año 2014, alcanzándose un cumplimiento total de un 93.2% de acuerdo a lo establecido a la matriz de la Contraloría General de la República.

Las variaciones de las metas que no alcanzaron un cumplimiento del un 100% se justifican a continuación:

### **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%.**

#### **Meta 1.8: Gestionar el Reglamento Institucional de Salud Ocupacional**

##### Justificación de la variación

Con respecto al Reglamento Institucional de Salud Ocupacional, quedó pendiente únicamente la publicación la cual se realizaría en los primeros días del mes de enero 2015, por parte de la Imprenta Nacional, la solicitud se realizó el día 18 de diciembre del 2014.

#### **Meta No. 1.11. Cumplir con el 100% de los cometidos definidos en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2014**

##### Justificación de la variación

Se tenía programado la realización de un informe de seguimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República, pero no se realizó debido a que todas las recomendaciones están cumplidas.

### **JUSTIFICACION DE METAS QUE SE CUMPLIERON EN UN 100% AL FINAL PERIODO PERO NO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.**

#### **Meta No. 1.6.:Contratar la elaboración de la propuesta de un corredor accesible para el Distrito de Ulloa.**

##### Justificación de la variación

Para poder ejecutar esta meta se requería realizar la identificación del plano de los destinos a incluir en el distrito de Ulloa, con el fin de analizar cuál sería la opción técnica más viable, por lo que el proceso de contratación sufrió un atraso y no se pudo concluir cuando estaba programado. Actualmente ya se dispone del estudio, sin embargo por la estructura de la matriz de planificación no se refleja el cumplimiento en el II semestre, si en el cumplimiento total de la meta.

### **PROGRAMA NO.2**

Del total de 22 metas formuladas para este programa se programó la realización de un 46% durante el I semestre

y un 54% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 91%.  
Las variaciones de las metas entre lo programado y lo ejecutado se justifican a continuación:

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE ALCANZARON MAS DEL 100% DE CUMPLIMIENTO.**

**Meta No. 2.4.:** Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 para dar mantenimiento a la red vial, limpieza de alcantarillas, mantenimiento y reparación de tuberías, mejoras en las aceras, cordón y caño y obras menores del cantón de Heredia.

Justificación de la variación

Durante el año 2014 se logro exceder el porcentaje programado gracias a la adecuada coordinación de equipo y materiales, además han incrementado las solicitudes de aceras y las tuberías que se han visto afectada por la época lluviosa.

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO METAS QUE NO SE ALCANZARON EN UN 100%.**

**Meta No. 2.8. Realizar el 100% de las actividades culturales programadas para el año 2014 con el fin de promover la actividad turística, ecológica, artesanal y cultural del cantón.**

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas para el I semestre estaba programado realizar "La velada cultural con la participación de varios artistas de diferentes géneros culturales", sin embargo debido a problemas de coordinación por parte del grupo Tangente los cuales son los que iban a realizar la actividad, no se logró realizar en el tiempo programado. Además se tenía previsto realizar las actividades para "Celebrar el Día Mundial del Teatro" y "Celebración del Día Mundial del Libro" pero por atrasos debido a la huelga de maestros no se pudo realizar según lo programado. Adicionalmente durante el II semestre se tenía programado realizar dos actividades en coordinación con el PANI las cuales no se realizaron debido a que el PANI realizó otras actividades.

**Meta No. 2.9. Realizar el 100% de las actividades deportivas y recreativas programadas para el año 2014 en todo el cantón de Heredia**

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas para el I semestre se encontraba la realización del Proyecto de Heredia Mía, sin embargo por problemas de coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y las comunidades a visitar no se pudo realizar según lo programado, además estaba programado la Carrera Milla por la Salud, pero debido a la huelga de maestros no se pudo realizar. Durante el II semestre hubo dificultad para realizar el proyecto Heredia Mía en Vara Blanca debido a las fuertes lluvias.

**Meta No. 2.11. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 dentro del Programa: Plan de Igualdad y Equidad de Genero**

Justificación de la variación

Dentro de todas las actividades programadas se encontraba la meta de "Implementar un programa de informática para digitalizar los expedientes de atención psicológica individual.", la cual se ejecutaría mediante la ampliación de una contratación ya existente, sin embargo debido a inconvenientes con la empresa contratada el contrato se tuvo que cancelar y por lo que por el período en que ocurrió la situación no daba tiempo de iniciar una nueva contratación, sin embargo la meta se mantiene para continuarla durante el 2015.

**Meta No. 2.13. Realizar el 100% de las actividades programadas para el año 2014 , responsabilidad de la Oficina de la Mujer dentro del Programa : Política Municipal de Accesibilidad.**

Justificación de la variación

Dentro de las actividades programadas en el área de accesibilidad se encontraba "Construir en forma conjunta con el Centro Diurno para personas con discapacidad, un plan de apoyo a la gestión de ese centro. Actualmente se tiene el plan en un 50% y se proponen acciones específicas como: Capacitar al personal administrativo en la planificación de proyectos con enfoque de género y accesibilidad universal que permita acceder los recursos económicos del presupuesto participativo y brindar herramientas para la gestión de recursos económicos por medio de alianzas con el sector empresarial. Este proyecto se desarrollará en el I Trimestre. 2015

**Meta NO. 2.23. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados con recursos del Comité de la Persona Joven (MP-04-2014)**

Justificación de la variación

Debido a que no fueron gestionados todos los proyectos programados no se logró cumplir con las metas propuestas.

**PROGRAMA NO.3**

Del total de 76 metas formuladas para este programa se programó la ejecución del 21% durante el I semestre y un 79% durante el II semestre del año 2014 alcanzando un 83% de cumplimiento.

Dentro de las metas que originaron la variación entre lo programado y lo ejecutado se encuentran las siguientes:

**Meta No. 3.12. Construcción de un corredor accesible entre centros de salud educación, mercado entre otros III Etapa.**

Justificación de la variación

Con respecto al avance del corredor accesible, se generaron atrasos durante el I semestre debido a que se debió realizar un recorrido para definir el trazado de la ruta del corredor ya que por el tema de la no intervención de las aceras con piedras históricas se debe ver en sitio, adicionalmente las lluvias que se han presentado generó atrasos en el avance para lo que es la chorrea del contra piso de las losetas, por lo que a pesar de que al final del período del proyecto se concluyo la matriz de planificación no permite reflejar el cumplimiento total.

**Meta No. 3.14. Restauración de la Casona Beneficio La Perla(MP-02-2014)**

Justificación de la variación

Para la ejecución de este proyecto se presentó un atraso en la revisión de planos por parte del CFIA, lo que generó un atraso en el inicio de las obras. Así mismo se debió realizar una gestión ante el Departamento de Patrimonio ya que los planos del diseño fueron aprobados por esta entidad y los mismos debían inscribirse a nombre de la adjudicataria o la Municipalidad, situación que ameritaba la autorización de esta institución. Actualmente este proyecto está concluido sin embargo debido a que no se había cumplido lo programado en el I semestre la matriz de planificación no contempla el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.16. Girar \$323,970,584,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral y Especificas del Cantón**

**de Heredia para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades, asignados por medio del Proceso de Presupuesto Participativo.**

Justificación de la variación

La diferencia entre las transferencias programadas y las realizadas se debe a que dos asociaciones a la fecha del cierre presupuestario tenían la calificación de idoneidad vencida, lo que les impidió solicitar los recursos asignados.

**Meta No. 3.19. Ejecutar el 100% de los proyectos asignados por el Concejo de Distrito para la comunidad ejecutados por la Administración durante el año 2014.**

Justificación de la variación

Para el I semestre del año se tenía programado la ejecución del proyecto "Compra transporte y colocación de lastre Calle Toño Mora Vara Blanca" sin embargo por las condiciones climáticas el camino está muy húmedo (barreal), razón por la cual se puede perder el material por lo programó para el mes de Julio, colocó una parte por la administración y la otra es por contrato. A la fecha ya se concluyó el proyecto, sin embargo como no se había ejecutado lo programado durante el 1 semestre la matriz de planificación no refleja el cumplimiento del 100%.

**Meta No. 3.20. Transferencia para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia para que realice el proyecto "Polideportivo Bernardo Benavides"**

Justificación de la variación

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que está en proceso de análisis a fin de definir determinar quién ejecutaría el proyecto de tal forma que su ejecución se realice de la forma más eficiente.

**Meta No. 3.29. Reforzamiento estructural, ampliación y remodelación de los Scout del María Auxiliadora(PE1-2014)(MP-06-2014)**

Justificación de la variación

Por el tipo de proyecto su ejecución tiene un plazo de cuatro meses, está para concluir el día 06 de febrero del 2015, no se pudo alcanzar en un 100% a diciembre 2014 debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, e por lo que el proceso se extendió.

**Meta No. 3.32. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 6.20 km, con los recursos propios para el año 2014(PE1-2014).**

Justificación de la variación

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hace el análisis de la ampliación y lo que se hizo fue una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.34. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 60% del proyecto "Entubado Quebrada Bernardo Benavides.**

Justificación de la variación

Debido a que se requería realizar varias coordinaciones para la ejecución de este proyecto la orden de inicio se dio hasta el día 13 de enero del 2015, por lo que se estima concluir el día 13 de mayo del 2015.

**Meta No. 3.35. Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpetas asfálticas en distintos lugares del Cantón con el fin de cubrir 2,7 km, con los recursos de la Ley 8114 para el año 2014(PE1-2014)**

Justificación de la variación

Estos proyectos no se lograron ejecutar debido a que el contrato 37-2010 el cual era prorrogable venció en julio 2014, se empezó a buscar la forma por parte de Proveeduría para realizar la ampliación de este y en octubre del 2014 se solicitó se realizara licitación abreviada con el fin de ejecutar la mayoría de los recursos mientras se hace el análisis de la ampliación y lo que se hizo fue una licitación abreviada en el mes de diciembre, que permitió que estos proyecto quedaran adjudicados y para ejecución en primeros meses de 2015.

**Meta No. 3.36. Realizar la transferencia a la ESPH con relación al diseño del anteproyecto del tren ubicado en Heredia(PE1-2014).**

Justificación de la variación

Esta transferencia no se pudo realizar debido a que la ESPH no tenía este proyecto dentro de su presupuesto por lo que no se podía realizar dicho trámite.

**Meta No. 3.40. Planos constructivos y construcción de cubierta del Edificio del Grupo Guía y Scout Cubujuquí(PE1-2014)(MP-06-2014)**

Justificación de la variación

El proyecto se remitió especificaciones técnicas el 15 de Julio, sin embargo debido a que por el tipo de proyecto se tenía que unir en un solo proceso de contratación con otros proyectos dado que la naturaleza era la misma, por lo que el proceso se extendió. La orden de Inicio fue dada el 6 de Octubre para hacer entrega del proyecto el 6 de febrero.

**Meta No. 3.42. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Concluir la remodelación del Campo Ferial"**

Justificación de la variación

Con respecto a este proyecto no se ha podido dar inicio de las obras, debido a que está en proceso del trámite de la Viabilidad Ambiental que se tramitaba en SETENA. De acuerdo a lo investigado dicho trámite se encuentra ya en plenaria para otorgar el aval a esta segunda etapa, por lo que una vez que se cuente con el mismo se procederá con el proyecto.

**Meta No. 3.43. Realizar las gestiones para el pago de reajustes de precios de varios proyectos(PE1-2014)(MP-06-2014)**

Justificación de la variación

Dentro de los reajustes se encontraba un reajuste de precios por la construcción de bodegas y segunda planta del edificio, el cual está retenido debido a los incumplimientos contractuales de la empresa contratada.

**Meta No. 3.45. Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el 40% del proyecto "Cambio de techo del costado norte del Mercado Municipal de Heredia".**

Justificación de la variación

Este proyecto sufrió un atraso en la remisión de especificaciones técnicas, ya que el proyecto inicial requería la ocupación de unos locales a quien se les debía disminuir el área. Después de varias visitas al Mercado y de lo complejo de realizar dichas acciones, se replanteó la propuesta original, para mantener el ingreso Norte, según el área disponible actual. El proyecto está adjudicado y a la espera del respectivo refrendo.

**Meta No. 3.46. Reparación de la rampa del Mercado Municipal de Heredia.(PE1-2014)**

Justificación de la variación

Este proyecto se incluyó en la misma contratación del cambio del techo del mercado, por lo que se vio afectado por los problemas que se detallaron con respecto a las especificaciones técnicas del techo, actualmente está adjudicado a la espera del refrendo respectivo por lo que concluirá durante el primer trimestre del año 2015.

**Meta No. 3.50. Construcción de ranchos en el Centro Turístico Las Chorreras.**

Justificación de la variación

Este proyecto no se pudo lograr en su totalidad debido a que hubo un atraso en el trámite de los planos constructivos ya que fueron remitidos al Ministerio de Salud y no se había contemplado dentro del plazo el trámite ante esta institución.

**Meta No. 3.52. Realizar obras de Estabilización de Talud en Urbanización Santa Inés.**

Justificación de la variación

Esta obra no se finalizó para Diciembre, ya que se debió coordinar trabajos con la ESPH para reubicación de un poste, lo cual se atrasó un poco debido a un tornado presentado en San Francisco, lo que atrasó nuestra programación.

**Meta No. 3.53: Realizar las gestiones para el pago de los reajustes de los proyectos de rampas de acceso en aceras y levantamiento de tapas de pozos(MP2-2014)**

Justificación de la variación

El cálculo del reajuste del proyecto de rampas de acceso tenía un error por lo que el monto asignado no corresponde, por lo que se estará realizando la asignación correcta en el próximo documento presupuestario.

**Meta No. 3.54:Realizar mejora pluviales en Calle Jerez y Calle Mayorga**

Justificación de la variación

En cuanto la compra de materiales esta se ejecutó en un 100%. Los trabajos en Calle Mayorga ya se instalaron en un 100% la tubería. En el caso de Jerez se lleva un 90% de instalación ya solamente falta la sección sobre el área pública.

**Meta No. 3.60 Realizar la gestiones para la cancelación del proyecto de Restauración de la Casona de Don Domingo (PE-2-2014)**

Justificación de la variación

Este proyecto no se ha podido cancelar debido a estuvo suspendido la ejecución durante varios meses, mientras se resolvía en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos la inscripción de la Supervisión Técnica, a la fecha está en ejecución y está para concluir durante el primer trimestre 2015.

**Meta No. 3.62.: Construcción del Puente Calle López 2**

Justificación de la variación

No se ha podido avanzar en este proyecto y actualmente el plazo se encuentra suspendido, ya que desde Abril del año pasado iniciamos gestiones ante SETENA y MINAE. Y esta última a finales del año 2014 nos exigió volver a tramitar una parte del proyecto a SETENA para luego presentarlo a trámite ante ellos (MINAE). Al día de hoy estamos cumpliendo con los requisitos para presentar aclaraciones que nos está pidiendo SETENA. Es importante mencionar que aunque este proyecto formó parte de un Plan de Inversión de la CNE, al estar vencido el plazo del decreto, las entidades nos piden cumplir con los anteriores requisitos.

**Meta No. 3.63. Mejoras a local de la Asociación de Radioafición Herediana TUORHU(PE-2-2014)**

Justificación de la variación

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014. Este proyecto se atrasó debido a que no se localizaban las personas usuarias de este espacio, razón por la cual se tuvo que realizar una visita en horas de la noche con el fin de que se nos indicara las necesidades en cuanto a mejoras. Las especificaciones fueron remitidas el 12 de Noviembre. El proyecto se otorga Orden de Inicio a partir del 15 de Enero del 2015 y se entrega el 24 de marzo del 2015.

**Meta No. 3.64. Iluminación de la fuente del edificio central(PE-2-2014)**

Justificación de la variación

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, otorgando la orden de inicio a partir 19 de enero del 2014.

**Meta No. 3.70 Construcción de Muro de 19 m en Santa Elena(PE-2-2014)**

Justificación de la variación

Este proyecto se presupuestó por medio del Presupuesto Extraordinario No. 2-2014, el cual aprobado por la Contraloría General de la República el 15 de octubre del 2014, por lo que se procedió a realizar el proceso de contratación quedando adjudicado el proyecto, por lo que se dio la orden de inicio a partir del 12 de enero del 2014, estimándose la conclusión del mismo el 27 de marzo del 2014.

**Meta No. 3.71. Dotar de plays en 9 áreas públicas cuya naturaleza sea de juegos infantiles.(MP-05-2014).**

Justificación de la variación

Queda pendiente solamente la instalación de un juego infantil, que es del área pública de la Urb. Vista del Valle, la remodelación de este parque inicia en el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.72. Instalación de 500 metros malla tipo ciclón en áreas públicas.(MP-05-2014).**Justificación de la variación

La requisición fue remitida el 11 de Noviembre y con fecha del 18 de Noviembre se emite la respectiva Orden de Inicio. Por el tiempo en el cual fue otorgada la Orden, el plazo hasta diciembre no era suficiente para que el contratista finalizara la ejecución de todas las mallas, por lo que el proyecto continúa durante el mes de enero 2015.

**Meta No. 3.73. Realizar las gestiones para realizar las compras necesarias para ejecutar saldos de partidas provenientes del Gobierno Central(MP-06-2014)**Justificación de la variación

Dentro de todos los proyectos se encontraban la compra de persiana y forros para computadora y pizarras verdes, los cuales nadie participó en el proceso de contratación y dado que estaba por finalizar el periodo presupuestario no se pudo realizar el proceso de contratación nuevamente, por lo que el trámite se realizará durante el 2015.

**Meta No. 3.74. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas de años anteriores con recursos del Gobierno Central(MP-06-2014).**Justificación de la variación

Dentro de estas partidas se encontraba la partida para Modernizar la Feria del Agricultor de Heredia, con relación a este proyecto, es importante indicar que de acuerdo a la Orden de Inicio otorgada con oficio DIP-0183-2014, el proyecto estaba para entregar el 10 de Enero del 2015, debido a que por la complejidad y magnitud de las obras el plazo no podía ser inferior.

**Meta No. 3.77. Girar a la Junta Educación Escuela Cleto González Víquez para pintura y mantenimiento de la Infraestructura y a la Junta de Educación Escuela IMAS de Ulloa para construcción de muro.(MP-06-2014)**Justificación de la variación

Los recursos asignados a la Junta de Educación de la Escuela IMAS de Ulloa no pudieron ser retirados debido a que tenían partidas pendientes de liquidar lo que impidió que pudieran solicitar los recursos.

**PROGRAMA NO.4**

Del total de 2 formuladas para este programa se programó al final del período la realización del 100% para el II semestre del año 2014, alcanzándose el cumplimiento del 98%.

A continuación se detalla la justificación de aquellas metas que no se alcanzaron en un 100%

**META No. 4.2. Realizar las gestiones para ejecutar saldos de partidas específicas de años anteriores correspondientes a proyectos (PE1-2014)(PE-2-2014)(mp-06-2014).**Justificación de la variación

De los proyectos se encontraba las mejoras al Salón Comunal de Cubujuquí, el cual está en proceso de concluir, se estima que la conclusión del proyecto es para el 6 de febrero del 2014.

Elaborado por : \_\_\_\_\_

Licda. Jacqueline Fernández Castillo  
Planificadora Institucional

**ANÁLISIS Y COMENTARIOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y DE LAS DESVIACIONES DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MAYOR RELEVANCIA.****Análisis del Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Principales Limitaciones Presentadas en la Gestión Institucional y las Acciones Tomadas Tanto Gerenciales como Administrativas**

La Municipalidad de Heredia ha presentado en los últimos cinco años un crecimiento significativo en sus ingresos corrientes; prueba de ello es que en el periodo económico 2014 se aumento un 29.77% con respecto al año anterior, dicho incremento de un año a otro obedece al trabajo que se ha realizado con la verificación de los avalúos de las propiedades que pertenecen el Cantón, la actualización de las tasas que se cobran por los Servicios de Saneamiento Ambiental que se prestan a la comunidad, la declaración de bienes inmuebles del 2013-2014 que modifico la base imponible del impuesto, la interpretación que realizo para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaro que las exoneraciones deben realizarse sobre el valor total de la propiedad y no así sobre los derechos, lo cual repercutió de manera muy favorable sobre los ingresos que percibe la Municipalidad por concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles y en especial la Ley 9023 - "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", que para el año en liquidación desde el primero de enero se aplicaba el tope del porcentaje para calcular el cobro; lo cual colaboro a que el ingreso por Patentes fuera de ¢3.909.186.073; aunado a esto el ingreso percibido por el impuesto sobre rótulos y patentes de licor tuvo un comportamiento muy positivo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la misma tuvo un crecimiento del 31.07% con respecto al año anterior considerando los compromisos presupuestarios; dicho aumento si bien es cierto es significativo, no refleja las cifras a que aspiramos y para lo cual trabajaremos en su mejora continua, principalmente debido a que proyectos de alto valor y contenido presupuestario no se pudieron ejecutar en su totalidad.

Para el periodo económico 2014 a diferencia del año 2013 la ejecución presupuestaria alcanzo una ejecución del 86,60%, lo que significa un aumento de 3,29% con relación al año anterior. Este aumento en la ejecución se debe a que administrativamente se han hecho esfuerzos importantes para ejecutar lo programado y planificar dicha ejecución, sobre todo con la implementación de procesos de compra que se institucionalizan así como contrataciones mediante modalidad de demanda logrando maximizar esfuerzos y tiempos, además de un seguimiento más estricto desde la óptica presupuestaria.

En términos absolutos la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Heredia para el periodo económico 2014 fue por la suma de €13.414.534.928, de los cuales como se

observa en los análisis verticales y por grado de ejecución las partidas que tuvieron una mayor ejecución y poseen mayor representación dentro del total de ejecución son las partidas de:

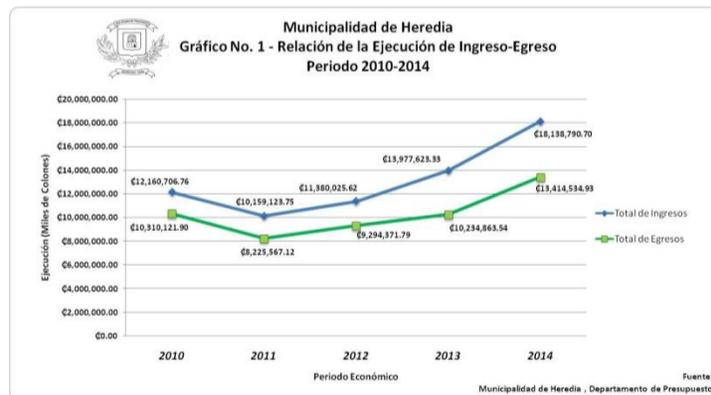
Cuenta	Descripción Cuenta	2014			
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %
0.00.00	Remuneraciones	3,831,380,715.14	24.73%	3,426,734,068.51	25.54%
1.00.00	Servicios	3,228,624,022.32	20.84%	2,732,657,719.25	20.37%
2.00.00	Materiales y Suministros	796,093,251.46	5.14%	656,750,836.39	4.90%
5.00.00	Bienes Duraderos	5,458,056,917.83	35.24%	4,838,510,844.17	36.07%
6.00.00	Transferencias Corrientes	1,303,104,993.50	8.41%	1,245,247,106.67	9.28%
7.00.00	Transferencias de Capital	692,384,081.23	4.47%	514,634,353.15	3.84%

**Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.**

De los datos mostrados anteriormente es relevante apreciar el esfuerzo que realiza la Municipalidad de Heredia por destinar los ingresos que percibe para orientarlos a la prestación de los servicios que por su naturaleza jurídica y social brinda a la comunidad herediana, además de la inversión que realiza en la adquisición, adición y mejoramiento de bienes duraderos, lo cual contribuye al desarrollo de espacios para el esparcimiento cultural, recreativo y deportivo además del desarrollo del área social y económico del cantón.

En el caso de las transferencias corrientes que se realizan a diversos entes y organismos por disposición de una ley, por concepto de prestaciones legales, indemnizaciones, reintegros o devoluciones de dinero y transferencias de capital que se realizan a favor de las Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación y Administrativas y otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de una obra en específico, a diferencia del escenario que se presenta para los periodos económicos anteriores, para el año 2014 el porcentaje de ejecución promedio alcanzado para ambas partidas, tal y como se muestra en el Cuadro No. 02 al final del documento, se evidencia que el mismo fue muy similar al promedio de los últimos tres años, esto a pesar que existieron ciertas partidas asignadas mediante el proceso de Presupuesto Participativo que no se lograron transferir.

En un análisis a nivel de programas las mayores ejecuciones que se presentaron, exceptuando el programa administrativo que contempla las transferencias que por ley deben realizarse, fueron los programas de servicios (85.82%) e inversiones (86.20%) ya que fueron los dos programas de la Municipalidad que tuvieron una ejecución mayor; lo anterior es de suma importancia y relevancia para el municipio debido a que estos son los programas que generan un impacto positivo para el desarrollo de la comunidad herediana, especialmente en cuanto a lo que desarrollo de infraestructura vial y espacios de esparcimiento cultural, recreativo y deportivo se trata; por último el grado de ejecución alcanzado para el 2014 (86,60%) es creciente e inclusive muy superior en comparación con los últimos cuatro años; ya que en promedio la ejecución entre el 2010 y el 2013 ha sido del 80.33%.



La Municipalidad de Heredia como se aprecia en el gráfico ha logrado mantener un crecimiento constante en sus ingresos con excepción del año 2011 que se vio afectado por las secuelas de la crisis mundial, por la Promulgación de la Ley de Régimen de Zonas Francas y la declaratoria de inconstitucionalidad del inciso a) del artículo 15 de la Ley No. 7247 "Ley de Impuestos de la Municipalidad de Heredia"; posteriormente para el año 2012 y 2014 la institución retoma la misma tendencia creciente en sus ingresos, esta tendencia obedece a las gestiones que administrativamente se han implementado en el tema tributario, como lo han sido: la mejora en la fiscalización y cobro de impuestos a los patentados y tributos en general, actualización de las tasas que se cobran por los servicios que brinda el Gobierno Local, la supervisión constante y mejoras en cuanto al pago, la modificación de la base imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles y la interpretación que realizó para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaró que las exoneraciones de Bienes Inmuebles deben realizarse sobre el valor total de la propiedad.

Es imperante señalar y recalcar que el periodo económico 2014, tal y como se muestra en el gráfico tiene un aumento exponencial y características muy particulares en comparación a los años anteriores, el crecimiento que presenta dicho periodo en comparación al 2013 es del 29.77%, lo que en términos absolutos son €4.161.167.376; este importante crecimiento se debe principalmente, además de lo expuesto en el párrafo anterior, a la entrada en vigencia de la Ley No. 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", aprobada en la Gaceta No. 25 del

año 2012, aunado a la promulgación de la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", y la interpretación que realizo para el 2014 el Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda el cual declaro que las exoneraciones de Bienes Inmuebles deben realizarse sobre el valor total de la propiedad. Los factores expuestos son en aproximadamente un 65%, las principales razones que explican el significativo y creciente aumento de los ingresos en el periodo económico 2014.

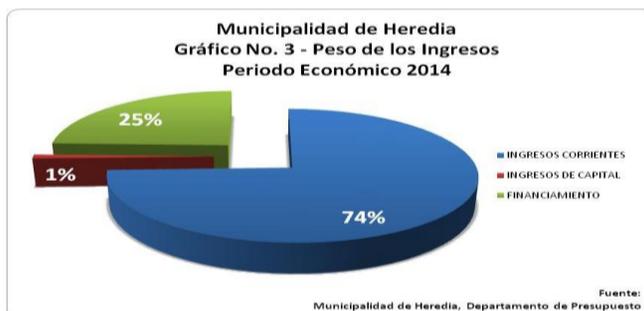
Sobre los egresos es importante analizar y señalar que los mismos presentan una tendencia creciente muy similar al que presentan los ingresos; es decir, un comportamiento paralelo el cual ha sido constante en el tiempo pero no en la misma magnitud que los ingresos. Así las cosas durante el 2014 el comportamiento de los egresos en las distintas partidas fue similar al de años anteriores privilegiando la inversión en obra pública municipal e inversión en la ciudadanía herediana, reflejo de ello es que durante el periodo económico en análisis, se invirtió directamente a través de la partida de Bienes Duraderos y Transferencias de Capital del programa de Servicios, Inversiones y Partidas Específicas la suma de ₡5.006.068.678; lo que representa un 37.32% del presupuesto total de egresos, a dicha suma debe adicionarse la inversión que realiza la Municipalidad en las áreas Sociales, Culturales, Deportivas y Recreativas.

Es importante analizar también que existe un 9.28% del presupuesto de egresos de la Municipalidad de Heredia que corresponde a transferencias corrientes que por disposición de alguna Ley, resolución judicial u otra disposición de índole legal deben transferirse a otras entidades del sector público, lo cual disminuye la disponibilidad y flexibilidad presupuestaria para destinar los recursos a diferentes proyectos y otras necesidades que posee la comunidad herediana.

En un análisis del monto que percibe la Municipalidad por concepto de transferencias corrientes frente a lo que esta transfiere encontramos que la Municipalidad de Heredia transfiere un 454,84% de más que el monto que recibe por el mismo concepto.

La brecha existente entre ingresos y egresos se puede atribuir en resumen a dos grandes condiciones, la primera a la excelente recaudación que tuvo la Municipalidad en el periodo 2014 en lo cual incidieron significativamente las circunstancias que ya se expusieron anteriormente; es decir, la entrada en vigencia de las Leyes No. 9047, No. 9023 y la interpretación realizada por la ONT sobre las exoneraciones de Bienes Inmuebles.

La segunda condición atribuible es la compleja situación en la que se ve envuelta la Municipalidad a la hora de hacer contrataciones sobre todo atribuibles a la Ley de Contratación Administrativa, aunado a lo anterior deben considerarse también los niveles de sub-ejecución que tuvo la Municipalidad en cuanto al Presupuesto destinado para egresos en las diversas partidas presupuestarias de los diferentes departamentos; esta sub-ejecución que posee la institución se debe a diversos motivos que difieren en su nivel de complejidad, falta de supervisión en algunas jefaturas y volumen de trabajo producto del significativo crecimiento que ha tenido el presupuesto de la Municipalidad en los últimos seis años. Cabe aclarar que a pesar de la situación expuesta anteriormente la Municipalidad ha tomado e impulsado desde la Dirección Financiera y el Departamento de Presupuesto una serie de medidas para lograr maximizar en términos de eficiencia, eficacia y economía la ejecución del Presupuesto de Egresos.



Tal como se observa en los gráficos No. 2 y 3 el comportamiento de los ingresos por clase resume en tres grandes categorías los ingresos que percibe la Municipalidad de Heredia, de los cuales por la naturaleza de la institución el más representativo es el correspondiente a Ingresos Corrientes el cual posee un comportamiento creciente y es afectado principalmente por lo que se recauda por concepto de Ingresos Tributarios como lo son principalmente: el Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Impuestos específicos sobre la Construcción, Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, Ingresos No Tributarios como lo son Alquiler del Mercado y los ingresos que se perciben por Saneamiento Ambiental, Rentas por Activos Financieros y Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones.

El aumento del 2011 al 2014 en dicha clase se debe primordialmente por la entrada en vigencia de la Ley 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", la interpretación emitida por al ONT sobre las exoneraciones de Bienes Inmuebles y las

actualizaciones de las tasas de los servicios de Saneamiento Ambiental. Sobre la clase de ingresos de capital como se aprecia en el grafico en los últimos años dicho ingreso a presentado un comportamiento decreciente en parte debido a que las transferencias que por ley realizan instituciones como el IFAM y el MOPT han disminuido y cada vez representan menos del ingreso total de la Municipalidad y en el caso del COSEVI debido a que con la reforma a la Ley de Transito, las Municipalidades ya no perciben recursos por parte de dicho Concejo.

Por último, la clase de ingresos de financiamiento que constituyen para efectos de la Municipalidad de Heredia los recursos de vigencias anteriores; es decir, superávit presenta para el año 2014 un crecimiento importante con respecto al que se presento para el año 2013, dicho crecimiento es del 70.04%, lo cual representa un 25% del total de ingresos percibidos por la Municipalidad.

Dicha situación se debe a lo expuesto en párrafos anteriores sobre el comportamiento de los ingresos y egresos; sin embargo, es un punto importante que debe atenderse puesto que en los últimos tres años ha venido en crecimiento y por sus características particulares son recursos que normalmente requieren de su presupuestación y asignación a través de Presupuestos Extraordinarios, lo cual conlleva a que no se puedan utilizar ni comprometer a través de un proceso de contratación desde inicios de año, lo anterior también incide en las labores de planificación y supervisión de la Dirección de Inversión Pública y que la Proveeduría tenga que modificar su plan de contrataciones para incorporar un volumen importante de nuevas necesidades de servicios y bienes a la planificación de compras ordinarias. Asimismo, dicha situación hace que gran parte de la ejecución de los recursos provenientes del Superávit se prorrogue hasta los últimos cinco meses del año, lo cual en el caso de los contratos constructivos afecta los tiempos de entrega, por lo cual al finalizar el año se queda una cantidad de recursos importante que debe considerarse y clasificarse como un compromiso presupuestario, afectando los niveles de ejecución real de la Municipalidad y las mediciones que se realizan por ejemplo en el Sistema Integrado de Información Municipal de la CGR.



Sobre el comportamiento de los principales ingresos es importante observar como se desprende del grafico que el ingreso percibido por los Servicios de Saneamiento Ambiental

(Aseo de Vías, Recolección de Basura y Mantenimiento de Parques y Ornato) ha sido creciente en el lapso de los últimos cinco años, este comportamiento obedece en su gran mayoría a una mejora sustancial en el cobro del servicio y la actualización de tasas que ha realizado el Municipio sobre dichos servicios que se brindan a la ciudadanía herediana, estas mejoras en la percepción del ingreso significan un aumento del 7.19% con respecto al año anterior y representan un 10,09% del total de ingresos recaudados por la Municipalidad en el periodo 2014. En el caso del recurso que se percibió por el servicio de Cementerio, el ingreso ha mantenido un comportamiento estable y constante en el tiempo, esto debido a que el monto de la tasa actual tiene aproximadamente cinco años de vigencia y se está pronto a su respectivo estudio para su actualización.

En el caso del ingreso por concepto del Impuesto Especifico sobre la Construcción a diferencia de años anteriores el mismo presento en el 2014 un incremento exponencial del 136.32%, esto justificado por el crecimiento que tiene el sector inmobiliario y habitacional en Heredia, además de algunos proyectos inmobiliarios de gran tamaño. Otro rubro importante que creció fue el ingreso por concepto de Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones, el cual creció en un 8,56% con respecto al año anterior alcanzando la estimación prevista para el 2014.

Por último los ingresos que tuvieron un crecimiento exponencial en los últimos tres años pero especialmente en el año 2013 y que a través del tiempo han presentado tendencias crecientes y representan los mayores rubros de ingresos en las finanzas de la Municipalidad de Heredia son:

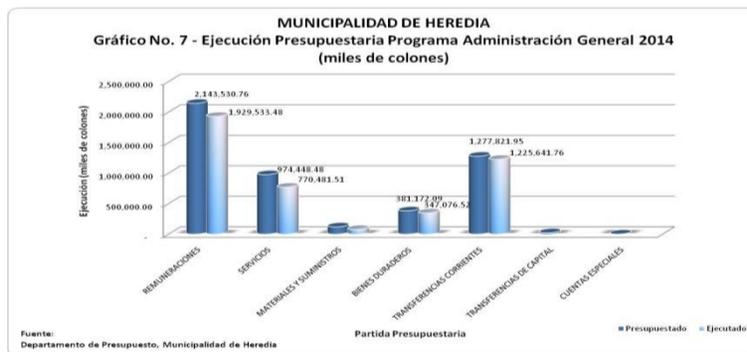
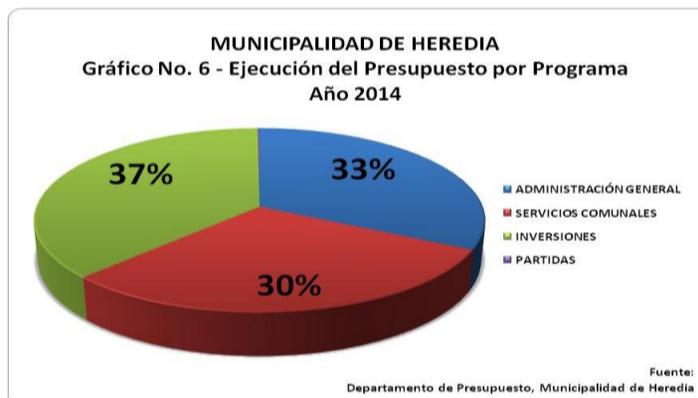
- 1) El ingreso que se recibe por Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos, cuyo crecimiento se debe principalmente a la entrada en vigencia de la Ley 9023 "Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia" y la promulgación de la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico", además de los esfuerzos que la Administración Municipal realiza para hacer una recaudación más efectiva. Este ingreso representa el 25% del total de ingresos de la Municipalidad para el año 2014 y a pesar que no creció tanto como en el año anterior si creció un 19.11% con respecto al 2013.
- 2) El ingreso que se percibe por el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles Ley No. 7729, que gracias al proceso de declaración que modifica las bases imponibles y cada vez llega a más contribuyentes, los avalúos de las propiedades del cantón herediano y la interpretación realizada por la ONT del Ministerio de Hacienda sobre la exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles; se logro aumentar significativamente el ingreso que la Municipalidad en los últimos años percibía por dicho tributo. Dicha situación se traduce en el 2014 en una mejora en el ingreso del 20,28% con respecto al año anterior y representa para el 2014 un 22% del total de ingresos municipales.

La ejecución por programa como se muestra en los gráficos No. 05 y No. 06 es muy similar en los programas Administrativo y de Servicio, y en el programa de Inversiones hay además de una mayor asignación de recursos una mayor ejecución lo que demuestra que hay una equidad en la asignación de recursos, se privilegia la inversión en el Cantón de Heredia y los grados de ejecución por programa están muy similares.

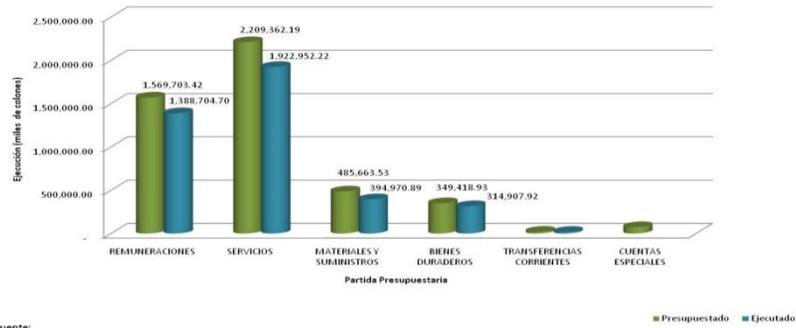
Asimismo, es importante visualizar el comportamiento de la asignación y ejecución del presupuesto por programa, ya que tal y como se muestra en los gráficos No. 7, 8, 9 y 10 cada programa tiene un comportamiento muy particular y propio de su naturaleza, así por ejemplo en el programa administrativo al igual que en años anteriores las partidas más representativas lo ocupan las cuentas de remuneraciones y transferencias corrientes, lo cual se explica cómo un comportamiento muy propio de un programa de dicha naturaleza en el sector municipal, porque la labor que en él se desarrolla se centra o gira en torno a las tareas administrativas y lo que debe transferirse por ley en la actividad de registro de deudas, fondos y transferencias.

A diferencia del programa administrativo, el programa de servicios comunales presenta una mayor asignación y ejecución de recursos en las partidas de remuneraciones y servicios, puesto que en dichas cuentas es de donde se remunera al personal operativo y se contratan servicios profesionales para que cumplan alguna labor particular de servicios tales como Aseo de Vías, Parques y Ornato, Mercado, Cementerio, Caminos y Calles, Seguridad y Vigilancia, etc.

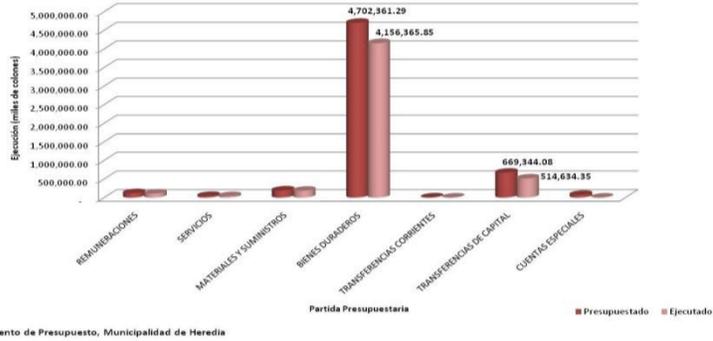
Por último los programas de inversión y partidas específicas muestran también un comportamiento muy propio de la naturaleza del programa; por lo tanto, su asignación de recursos se centra en su gran mayoría en la cuenta de bienes duraderos que es donde a través de las diferentes subpartidas se asignan y ejecutan los recursos para la adquisición de bienes duraderos nuevos o ya existentes, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como la adición, y mejoramiento de bienes de capital, diferenciándose de aquellos procesos que tienen como propósito el mantenimiento normal de dichos bienes, menor o habitual. Incluye también los costos por obras complementarias y otros trabajos asociados con las construcciones, adiciones y mejoras tales como: demolición, señalización, demarcación, movimientos de tierras y otras obras.



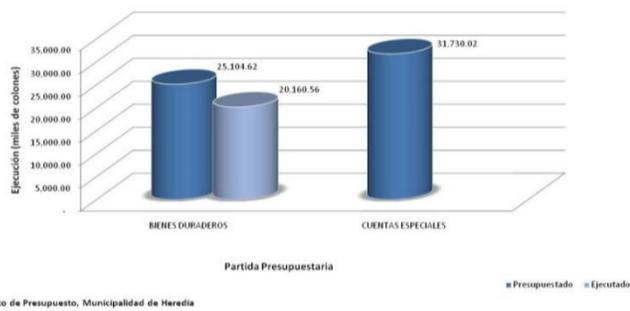
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Gráfico No. 8 - Ejecución Presupuestaria del Programa Servicios Comunes 2014**  
 (miles de colones)



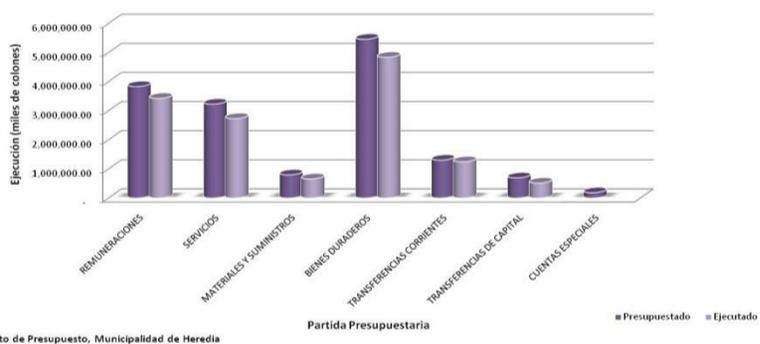
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Gráfico No. 9 - Ejecución Presupuestaria del Programa Inversiones 2014**  
 (miles de colones)

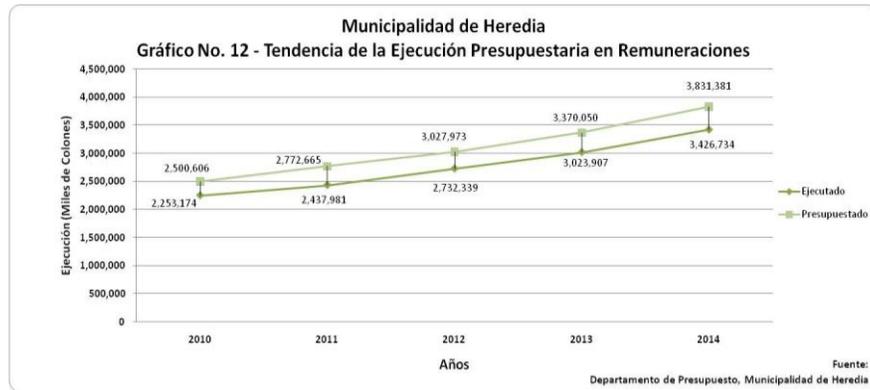


**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Gráfico No. 10 - Ejecución Presupuestaria del Programa de Partidas 2014**  
 (miles de colones)

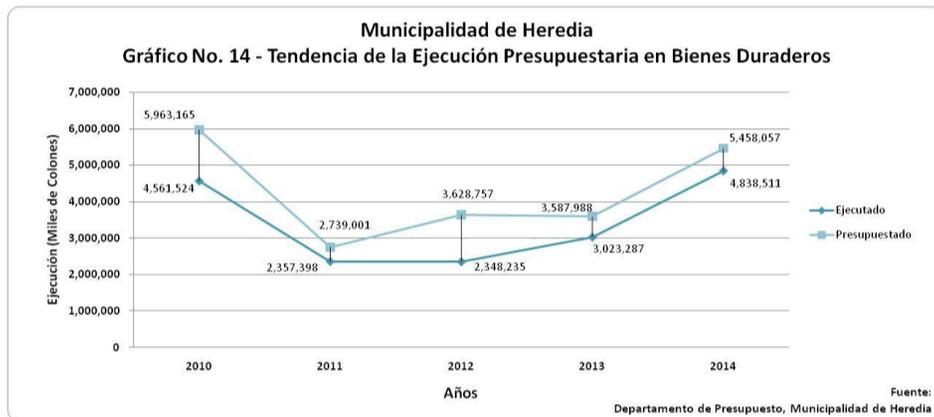


**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Gráfico No. 11 - Ejecución del Presupuesto 2014 de Egresos**  
 (miles de colones)





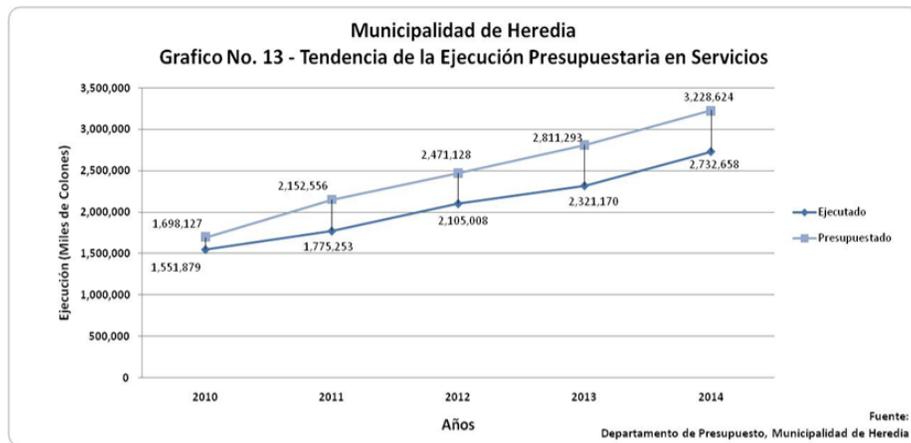
En el caso del gráfico No. 12 lo que denota es el comportamiento en la partida de remuneraciones; así las cosas, el gasto en la partida muestra una tendencia creciente. Para el periodo 2014 el crecimiento de dicha partida fue del 13% en comparación al año anterior y esto se justifica a diversos factores como el aumento salarial que se realiza semestralmente, la entrada en vigencia del Estudio de Restructuración Municipal que fue llevado a cabo por el Servicio Civil, el reconocimiento de las anualidades que de acuerdo a su evaluación personal y por Ley se reconocen para todo aquel empleado que cumpla más de un año para laborar para el mismo patrono en el sector público. Adicionalmente debe sumarse a esto el egreso que se reconoce al personal calificado por su grado académico y estudios realizados, y el pago por concepto de horas extras y suplencias.



En el caso del gráfico No. 14, lo que indica es que la partida de Bienes Duraderos al igual que en años anteriores muestra un comportamiento creciente en cuanto a ejecución. Para el 2014 dicha partida creció en un 60% con respecto al año anterior, lo que se traduce en un mayor recurso destinado a Inversión. Asimismo, los recursos destinados para Bienes Duraderos se ejecutaron en un 88.65% del total del presupuestado asignado, lo que significa una mejora en la ejecución del presupuesto del 4.39% con relación al 2013 en esa partida.

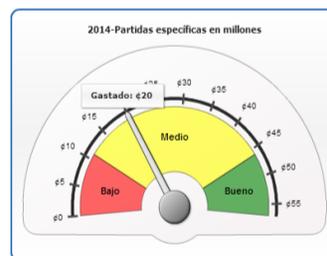
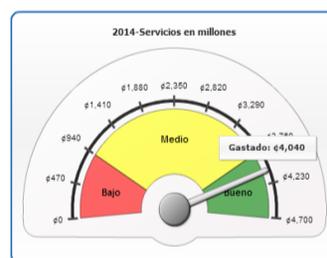
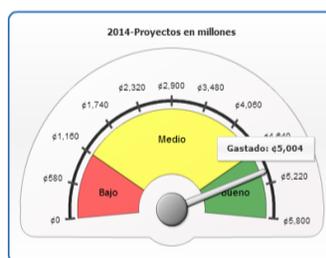
La ejecución de recursos de Bienes Duraderos estuvo priorizada por la inversión en Vías de Comunicación Terrestre del cual forman parte proyectos como la construcción de puentes, bacheo, recarpeteo de diferentes calles cantonales, construcción de aceras, cordón y caño, sustitución y reposición de tapas, etc.. No obstante, durante el periodo económico 2014 se destinan recursos en otro tipo de inversiones que contribuyen significativamente en la ejecución de dicha partida, de esa forma la Municipalidad de Heredia invierte en proyectos como: los mantenimientos y remodelaciones de parques, construcción de rampas de accesibilidad, construcción de un paso accesible entre el Palacio Municipal y el Mercado, construcción de muros de contención, instalación de mini-gimnasios, mallas ciclones en diversos lugares del Cantón, compra y colocación de plays en distintos Parques de la comunidad herediana, construcción de taludes en diversos puntos del cantón.

La brecha existente entre lo presupuestado y lo ejecutado en el 2014 corresponde a proyectos que por su complejidad no se pudieron contratar a tiempo, falta de especificaciones de los responsables de formular el proyecto y a criterios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos lo que se tradujo en obras de calidad a menores costos.



Del comportamiento de la partida de Servicios, se puede decir que la misma ha tenido un crecimiento constante que para el 2014 fue de un 18% con respecto al año anterior, dicho comportamiento se debe en más de un 50% a la inversión que el Municipio realiza en el Servicio de Recolección y Disposición de Basura, específicamente en la contratación de la empresa que brinda el servicio de recolección y depósito de los desechos sólidos y reciclables del cantón, aunado a esto dentro del egreso que se genera dentro de la partida están los servicios profesionales que se contratan año con año para que se realicen peritajes, auditorías internas, fumigaciones, tala de árboles, labores específicas en materia de abogacía e ingeniería, el mantenimiento que se brinda a los diferentes edificios municipales, el pago de seguros tanto de los vehículos como de las personas que laboran para la institución y además se incluye la inversión que se realiza en capacitación del personal y la atención de actividades protocolarias y desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas. Para el 2014 otros servicios importantes que se subcontrataron fueron la seguridad privada del plantel Municipal y los Cementerios de Mercedes y Central, la limpieza de la ruta 03 y del microcentro de Heredia; además, se contempla el recursos asignado para la campaña de recolección selectiva de residuos domiciliaria (reciclaje).

**Resumen Grafico de la Ejecución Presupuestaria de Egresos**



**ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y FINANCIERO. HORIZONTAL Y VERTICAL**

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 1**  
**Análisis Horizontal de la Ejecución Anual de Egresos por Partida Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012		Δ% Ejecución Anual	2013		Δ% Ejecución Anual	2014		Δ% Ejecución Anual
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	Remuneraciones	3,027,972,749.85	2,732,339,216.48	12%	3,370,049,539.18	3,023,907,120.09	11%	3,831,380,715.14	3,426,734,068.51	13%
<b>1.00.00</b>	<b>Servicios</b>	<b>2,471,127,782.10</b>	<b>2,105,008,153.09</b>	<b>19%</b>	<b>2,811,292,559.82</b>	<b>2,321,170,374.61</b>	<b>18%</b>	<b>3,228,624,022.32</b>	<b>2,732,657,719.25</b>	<b>18%</b>
2.00.00	Materiales y Suministros	483,648,551.45	325,695,554.13	-18%	616,310,219.38	414,049,157.93	27%	796,093,251.46	656,750,836.39	59%
<b>3.00.00</b>	<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>13,900,000.00</b>	<b>10,218,179.40</b>	<b>-18%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
5.00.00	Bienes Duraderos	3,628,757,027.43	2,348,234,692.24	0%	3,587,988,171.78	3,023,287,171.43	28.75%	5,458,056,917.83	4,838,510,844.17	60%
<b>6.00.00</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,187,773,420.22</b>	<b>1,064,574,590.56</b>	<b>43%</b>	<b>1,155,579,244.74</b>	<b>1,098,804,939.67</b>	<b>3%</b>	<b>1,303,104,993.50</b>	<b>1,245,247,106.67</b>	<b>13%</b>
7.00.00	Transferencias de Capital	617,648,141.20	588,511,625.68	22%	486,292,657.28	353,644,773.82	-40%	692,384,081.23	514,634,353.15	46%
<b>8.00.00</b>	<b>Amortización</b>	<b>124,063,518.16</b>	<b>119,789,782.10</b>	<b>489%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
9.00.00	Cuentas Especiales	252,598,830.59	0.00		257,697,645.91	0.00		180,478,073.06	0.00	
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,021.00</b>	<b>9,294,371,793.68</b>	<b>12.99%</b>	<b>12,285,210,088.09</b>	<b>10,234,863,537.55</b>	<b>10.12%</b>	<b>15,490,122,054.54</b>	<b>13,414,534,928.14</b>	<b>31.07%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 2**  
**Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Anual de Egresos a Nivel de Partida Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012				2013				2014			
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %
0.00.00	Remuneraciones	3,027,972,749.85	25.64%	2,732,339,216.48	29.40%	3,370,049,539.18	27.43%	3,023,907,120.09	29.55%	3,831,380,715.14	24.73%	3,426,734,068.51	25.54%
<b>1.00.00</b>	<b>Servicios</b>	<b>2,471,127,782.10</b>	<b>20.93%</b>	<b>2,105,008,153.09</b>	<b>22.65%</b>	<b>2,811,292,559.82</b>	<b>22.88%</b>	<b>2,321,170,374.61</b>	<b>22.88%</b>	<b>3,228,624,022.32</b>	<b>20.86%</b>	<b>2,732,657,719.25</b>	<b>20.37%</b>
2.00.00	Materiales y Suministros	483,648,551.45	4.10%	325,695,554.13	3.50%	616,310,219.38	5.02%	414,049,157.93	4.05%	796,093,251.46	5.14%	656,750,836.39	4.90%
<b>3.00.00</b>	<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>13,900,000.00</b>	<b>0.12%</b>	<b>10,218,179.40</b>	<b>0.11%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
5.00.00	Bienes Duraderos	3,628,757,027.43	30.73%	2,348,234,692.24	25.27%	3,587,988,171.78	29.21%	3,023,287,171.43	29.54%	5,458,056,917.83	35.24%	4,838,510,844.17	36.07%
<b>6.00.00</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,187,773,420.22</b>	<b>10.06%</b>	<b>1,064,574,590.56</b>	<b>11.46%</b>	<b>1,155,579,244.74</b>	<b>9.40%</b>	<b>1,098,804,939.67</b>	<b>10.24%</b>	<b>1,303,104,993.50</b>	<b>8.40%</b>	<b>1,245,247,106.67</b>	<b>9.28%</b>
7.00.00	Transferencias de Capital	617,648,141.20	5.23%	588,511,625.68	6.33%	486,292,657.28	3.96%	353,644,773.82	3.46%	692,384,081.23	4.47%	514,634,353.15	3.84%
<b>8.00.00</b>	<b>Amortización</b>	<b>124,063,518.16</b>	<b>1.06%</b>	<b>119,789,782.10</b>	<b>1.29%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
9.00.00	Cuentas Especiales	252,598,830.59	2.14%	0.00	0.00%	257,697,645.91	2.10%	0.00	0.00%	180,478,073.06	1.17%	0.00	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,021.00</b>		<b>9,294,371,793.68</b>		<b>12,285,210,088.09</b>		<b>10,234,863,537.55</b>		<b>15,490,122,054.54</b>		<b>13,414,534,928.14</b>	

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 3**  
**Grado de Ejecución de los Egresos por Partida Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012		Grado de Ejecución	2013		Grado de Ejecución	2014		Grado de Ejecución
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
0.00.00	Remuneraciones	3,027,972,749.85	2,732,339,216.48	90.24%	3,370,049,539.18	3,023,907,120.09	89.73%	3,831,380,715.14	3,426,734,068.51	89.44%
<b>1.00.00</b>	<b>Servicios</b>	<b>2,471,127,782.10</b>	<b>2,105,008,153.09</b>	<b>85.18%</b>	<b>2,811,292,559.82</b>	<b>2,321,170,374.61</b>	<b>82.57%</b>	<b>3,228,624,022.32</b>	<b>2,732,657,719.25</b>	<b>84.6%</b>
2.00.00	Materiales y Suministros	483,648,551.45	325,695,554.13	67.34%	616,310,219.38	414,049,157.93	67.18%	796,093,251.46	656,750,836.39	82.50%
<b>3.00.00</b>	<b>Intereses y Comisiones</b>	<b>13,900,000.00</b>	<b>10,218,179.40</b>	<b>73.51%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
5.00.00	Bienes Duraderos	3,628,757,027.43	2,348,234,692.24	64.71%	3,587,988,171.78	3,023,287,171.43	84.26%	5,458,056,917.83	4,838,510,844.17	88.65%
<b>6.00.00</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,187,773,420.22</b>	<b>1,064,574,590.56</b>	<b>89.63%</b>	<b>1,155,579,244.74</b>	<b>1,098,804,939.67</b>	<b>95.09%</b>	<b>1,303,104,993.50</b>	<b>1,245,247,106.67</b>	<b>95.56%</b>
7.00.00	Transferencias de Capital	617,648,141.20	588,511,625.68	95.28%	486,292,657.28	353,644,773.82	72.72%	692,384,081.23	514,634,353.15	74.33%
<b>8.00.00</b>	<b>Amortización</b>	<b>124,063,518.16</b>	<b>119,789,782.10</b>	<b>96.56%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
9.00.00	Cuentas Especiales	252,598,830.59	0.00	0.00%	257,697,645.91	0.00	0.00%	180,478,073.06	0.00	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,021.00</b>	<b>9,294,371,793.68</b>	<b>78.72%</b>	<b>12,285,210,088.09</b>	<b>10,234,863,537.55</b>	<b>83.31%</b>	<b>15,490,122,054.54</b>	<b>13,414,534,928.14</b>	<b>86.60%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 4**  
**Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Anual de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012		Δ% Ejecución	2013		Δ% Ejecución	2014		Δ% Ejecución
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
4.1	Ingresos Corrientes	9,022,697,851.89	8,654,820,210.82	19.69%	9,757,974,853.40	11,105,213,490.08	28.31%	10,917,735,776.00	13,502,939,840.14	21.59%
<b>4.2</b>	<b>Ingresos de Capital</b>	<b>739,587,512.00</b>	<b>542,376,982.05</b>	<b>-19.77%</b>	<b>186,975,308.00</b>	<b>258,771,592.00</b>	<b>-52.29%</b>	<b>197,314,172.00</b>	<b>191,747,510.80</b>	<b>-25.90%</b>
4.3	Financiamiento	2,045,204,656.86	2,182,828,426.08	-3.08%	2,340,259,877.71	2,613,638,244.52	19.74%	4,375,072,105.28	4,444,103,351.69	70.04%
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,021.75</b>	<b>11,380,025,618.95</b>	<b>12.02%</b>	<b>12,285,210,039.11</b>	<b>13,977,623,326.60</b>	<b>22.83%</b>	<b>15,490,122,053.28</b>	<b>18,138,790,702.63</b>	<b>29.77%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 5**  
**Análisis Horizontal del Presupuesto y la Ejecución Anual de los Principales Ingresos de la Municipalidad**  
**Periodo 2012-2014**

Descripción Cuenta	2012		Δ% Ejecución	2013		Δ% Ejecución	2014		Δ% Ejecución
	Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,900,600,000.00	2,752,514,226.25	13.33%	3,165,692,760.00	3,283,368,717.40	19.29%	3,389,101,428.00	3,949,358,168.74	20.28%
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	<b>320,000,000.00</b>	<b>454,772,494.34</b>	<b>-8.52%</b>	<b>387,987,946.00</b>	<b>409,094,031.38</b>	<b>-10.04%</b>	<b>595,000,000.00</b>	<b>966,756,316.25</b>	<b>136.32%</b>
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	2,393,756,968.42	2,119,867,204.29	42.94%	2,801,693,129.77	3,778,101,982.87	78.22%	3,452,000,000.00	4,499,977,013.70	19.11%
<b>Servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>1,760,000,000.00</b>	<b>1,483,539,296.03</b>	<b>16.68%</b>	<b>1,702,824,607.00</b>	<b>1,707,971,666.50</b>	<b>15.13%</b>	<b>1,639,182,168.00</b>	<b>1,830,693,331.24</b>	<b>7.19%</b>
Servicios de cementerio	75,000,000.00	88,364,997.91	2.75%	77,000,000.00	89,722,403.99	1.54%	77,000,000.00	90,111,485.55	0.43%
<b>Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones</b>	<b>415,000,000.00</b>	<b>484,830,124.10</b>	<b>27.35%</b>	<b>515,000,000.00</b>	<b>483,124,321.18</b>	<b>-0.35%</b>	<b>530,000,000.00</b>	<b>524,501,416.51</b>	<b>8.56%</b>
Intereses Moratorios	130,000,000.00	143,917,607.80	25.48%	130,000,000.00	164,211,181.78	14.10%	143,817,025.00	216,902,328.80	32.09%
<b>TOTALES</b>	<b>7,994,356,968.42</b>	<b>7,527,805,950.72</b>	<b>20.22%</b>	<b>8,780,198,442.77</b>	<b>9,915,594,305.10</b>	<b>31.72%</b>	<b>9,826,100,621.00</b>	<b>12,078,300,060.79</b>	<b>21.81%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 6**  
**Análisis Vertical del Presupuesto y la Ejecución Anual de Ingresos a Nivel de Partida Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012		2013		2014							
		Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %	Presupuestado	Peso %	Ejecutado	Peso %				
4.1	Ingresos Corrientes	9,022,697,851.89	76.42%	8,654,820,210.82	76.05%	9,757,974,853.40	79.43%	11,105,213,490.08	79.45%	10,917,735,776.00	70.48%	13,502,939,840.14	74.44%
4.2	Ingresos de Capital	739,587,512.00	6.26%	542,376,982.05	4.77%	186,975,308.00	1.52%	258,771,592.00	1.85%	197,314,172.00	1.27%	191,747,510.80	1.06%
4.3	Financiamiento	2,045,204,656.86	17.32%	2,182,828,426.08	19.18%	2,340,259,877.71	19.05%	2,613,638,244.52	18.70%	4,375,072,105.28	28.24%	4,444,103,851.69	24.50%
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,020.75</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,380,025,618.95</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,285,210,039.11</b>	<b>100.00%</b>	<b>13,977,623,326.60</b>	<b>100.00%</b>	<b>15,490,122,053.28</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,138,790,702.63</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 7**  
**Grado de Ejecución de los Ingresos por Clase Presupuestaria**  
**Periodo 2012-2014**

Cuenta	Descripción Cuenta	2012		Grado de Ejecución	2013		Grado de Ejecución	2014		Grado de Ejecución
		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
4.1	Ingresos Corrientes	9,022,697,851.89	8,654,820,210.82	95.92%	9,757,974,853.40	11,105,213,490.08	113.81%	10,917,735,776.00	13,502,939,840.14	123.68%
4.2	Ingresos de Capital	739,587,512.00	542,376,982.05	73.34%	186,975,308.00	258,771,592.00	138.40%	197,314,172.00	191,747,510.80	97.18%
4.3	Financiamiento	2,045,204,656.86	2,182,828,426.08	106.73%	2,340,259,877.71	2,613,638,244.52	111.68%	4,375,072,105.28	4,444,103,851.69	101.58%
<b>TOTALES</b>		<b>11,807,490,020.75</b>	<b>11,380,025,618.95</b>	<b>96.38%</b>	<b>12,285,210,039.11</b>	<b>13,977,623,326.60</b>	<b>113.78%</b>	<b>15,490,122,053.28</b>	<b>18,138,790,702.93</b>	<b>117.10%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**Municipalidad de Heredia**  
**Cuadro No. 8**  
**Comportamiento de los Principales Ingresos**  
**Periodo 2012-2014**

Descripción Cuenta	2012		Grado de Ejecución	2013		Grado de Ejecución	2014		Grado de Ejecución
	Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado		Presupuestado	Ejecutado	
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2,900,600,000.00	2,752,514,226.25	94.89%	3,165,692,760.00	3,283,368,717.40	103.72%	3,389,101,428.00	3,949,358,168.74	116.53%
<b>Impuestos específicos sobre la construcción</b>	<b>320,000,000.00</b>	<b>454,772,494.34</b>	<b>142.12%</b>	<b>387,987,946.00</b>	<b>409,094,031.38</b>	<b>105.44%</b>	<b>595,000,000.00</b>	<b>966,756,316.25</b>	<b>162.48%</b>
Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	2,393,756,968.42	2,119,867,204.29	88.56%	2,801,693,129.77	3,778,101,982.87	134.85%	3,452,000,000.00	4,499,977,013.70	130.36%
<b>Servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>1,760,000,000.00</b>	<b>1,483,539,296.03</b>	<b>84.29%</b>	<b>1,702,824,607.00</b>	<b>1,707,971,666.50</b>	<b>100.30%</b>	<b>1,639,182,168.00</b>	<b>1,830,693,331.24</b>	<b>111.68%</b>
Servicios de cementerio	75,000,000.00	88,364,997.91	117.82%	77,000,000.00	89,722,403.99	116.52%	77,000,000.00	90,111,485.55	117.03%
<b>Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones</b>	<b>415,000,000.00</b>	<b>484,830,124.10</b>	<b>116.83%</b>	<b>515,000,000.00</b>	<b>483,124,321.18</b>	<b>93.81%</b>	<b>530,000,000.00</b>	<b>524,501,416.51</b>	<b>98.96%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,864,356,968.42</b>	<b>7,383,888,342.92</b>	<b>107.42%</b>	<b>8,650,198,442.77</b>	<b>9,751,383,123.32</b>	<b>109.11%</b>	<b>9,682,283,596.00</b>	<b>11,861,307,731.99</b>	<b>122.84%</b>

Fuente: Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto.

**ANEXO No 1**  
**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
<b>INGRESOS</b>	15.490.122.054,54	18.138.790.702,62
Menos:		
<b>EGRESOS</b>	15.490.122.054,54	13.414.534.928,14
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>4.724.255.774,48</b>
<b>Más:</b>	<b>121.052.611,57</b>	
Notas de crédito sin contabilizar 2014	121.052.611,57	
<b>Menos:</b>	<b>2.647.274,90</b>	
Notas de débito sin registrar 2014	2.647.274,90	
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>		<b>4.842.661.111,15</b>
Menos: Saldos con destino específico		1.546.668.668,30
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>		<b>3.295.992.442,85</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

**1.546.668.668,30**

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	19.078.338,30
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	79.081.191,28
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	6.364.446,12
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	514.862.478,52
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	1.502.600,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	6.574.057,94
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	24.698.644,56
Comité Cantonal de Deportes	68.850.134,49
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	225.676.382,91
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2.177.178,04
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	13.716.220,61
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	15.556.319,51
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	46.270,00
Proyectos y programas para la Persona Joven	5.071.995,00
Fondo recolección de basura	98.118.234,10
Fondo servicio de mercado	163.337.253,34
Saldo de partidas específicas	68.805.107,49
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	42.628.416,30
Notas de crédito sin registrar 2014	121.052.611,57
Aporte Condominio Bolívar Entubado Aguas	18.207,00
Fondo Recurso Mermas	20.495.742,10
Transferencia CNE Proyecto Renacer	27.009.728,00
Aporte IFAM casa de la Cultura Alfredo González	8.539,65
Transferencia Sector Privado Estudios Hidrológicos	782.500,00
Fondos del Fortín y la Casona	425,00
Utilidad de Comisión de Fiestas 2002	8.848.661,03
Fondo Recurso Mermas 2014	12.306.985,44
.....	

\_\_\_\_\_  
Jose Manuel Ulate Avendaño

**Nombre del Alcalde Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Alcalde**

\_\_\_\_\_  
Francisco Sánchez Gómez

**Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

05 de febrero de 2015  
\_\_\_\_\_  
**Fecha**

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2014, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.



## ANEXO N° 4

## MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114  
Período 2014  
Red Vial Cantonal

**EJECUCIÓN FÍSICA:**

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

**EJECUCIÓN FINANCIERA:**

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2014	%Ejecución Presupuestaria (6)	%Ejecución Financiera (7)
<b>COMPROBACION</b>						0,00		
<b>Total:</b>		186.677.392,00	150.000.000,00	186.677.392,00	149.953.730,00	46.270,00	80%	100%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		186.677.392,00	150.000.000,00	186.677.392,00	149.953.730,00	46.270,00	80%	100%
Mantenimiento rutinario.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Mantenimiento periodico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Mejoramiento de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Rehabilitación de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Reconstrucción de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

**NOTA:** JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

**Observaciones:**

- (1) Se anotará el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (Incluye los recursos en Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
- (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Lic. Adrián Arguedas Vindas  
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Encargado de Presupuesto  
Cargo que ocupa en la organización

04 de febrero de 2015  
Fecha

## Anexo Nro. 9

## MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2014

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	93,0	100,0	93,0	100,0	93,0
Programa II	100,0	85,0	100,0	100,0	100,0	91,0
Programa III	100,0	83,0	100,0	100,0	100,0	83,0
Programa IV	100,0	98,0	0,0	0,0	100,0	98,0
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>100</b>	<b>90</b>	<b>75</b>	<b>73</b>	<b>100</b>	<b>91</b>

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2014, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2014 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

**Elaborado por:** Jacqueline Fernandez Castillo **Firma** \_\_\_\_\_

**Puesto que ocupa:** Planificadora Institucional **Fecha:** 04 de febrero de 2015

**Informe de Comisión Hacienda y Presupuesto No. 02-2015**  
**Dictamen del Informe de la Gestión Física y Liquidación Presupuestaria 2014 Municipalidad de Heredia**

El día martes 10 de febrero se analiza el Informe de Gestión Física y Liquidación Presupuestaria 2014 presentado por el Alcalde MBA. José Manuel Ulate Avendaño, mediante AMH-0117-2015; de dicho análisis esta Comisión recomienda al Concejo Municipal por unanimidad, aprobar el Informe de Gestión Física y Financiera y Liquidación Presupuestaria 2014.

Para el análisis de dicha Liquidación se conto con la presencia de la Planificadora Estratégica, Director Financiero y el Encargado de Presupuesto los cuales explicaron con detalle el fondo del informe.

Así las cosas, a grandes rasgos se determinan del estudio del informe en análisis los siguientes aspectos relevantes:

- La Municipalidad cerró el periodo económico 2014 con un Superávit de \$4.842.661.111; de los cuales \$3.295.992.442 corresponden a superávit libre y los restantes \$1.546.668.668 pertenecen a superávit específico.
- En cuanto al nivel de ejecución de egresos la Municipalidad ejecuto el 86.60% de los recursos asignados, creciendo un 3.29% en el grado de ejecución con respecto al año anterior y la variación en la ejecución anual aumento en un 31.07% con respecto al 2013. Al igual que en años anteriores las partidas que presentaron mayor asignación presupuestaria y ejecución fueron las correspondientes a: Remuneraciones; Servicios y Bienes Duraderos, privilegiando la inversión y la prestación de servicios profesionales.
- De acuerdo a la ejecución de ingresos la Municipalidad alcanzo en un 117.10% los ingresos que se presupuestaron para el periodo económico, esto representa un crecimiento del 29.77% con relación al año 2013.
- La excelente recaudación de ingresos que tuvo la Municipalidad en el periodo económico 2014 se debió además de las mejoras en la gestión tributaria, al importante efecto que tuvo la entrada en vigencia de la Ley No. 9023 "Ley de Patentes de la Municipalidad de Heredia", aprobada en la Gaceta No. 25 del año 2012, el cobro del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I.) con los nuevos valores declarados por los contribuyentes y a la interpretación del Organismo de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda que declaro que las exoneraciones deben realizarse sobre el valor del terreno y no así sobre los derechos.
- Los ingresos propios que se conforman de los ingresos corrientes junto las transferencias corrientes más la venta de activos, fueron la principal fuente económica de recursos que tuvo la Municipalidad durante el 2014, por lo que la autonomía financiera de la Municipalidad de Heredia es de un 74.16%, lo cual indica que una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

**El Lic. Francisco Sánchez** indica que el Concejo Municipal debe sentirse orgulloso del presupuesto de este municipio y de esta liquidación, de ahí que es importante que lo comenten con los vecinos, porque en realidad se gasta poco y se invierte mucho.

**El señor Alcalde Municipal** señala que en realidad el nivel de ejecución es muy bueno y se ha mejorado demasiado. Es un lujo ser funcionario de la municipalidad de Heredia.

Esto lo llena de orgullo y de mucha satisfacción, ya que otros municipios no pueden invertir tanto, pero la Municipalidad de Heredia tiene un buen nivel de inversión. La obra se ve y a pesar que hay gente molesta con la Municipalidad, hay otra que está muy contenta y la idea es que estén muy contentos.

**La regidora Catalina Montero** acota que le parece importante el análisis del señor Francisco Sánchez ya que demuestra equilibrio y estabilidad. Quiere hacer varias sugerencias y señala: *"si tenemos ese colchón en gastos administrativos, no es hora de pensar en retribuir a las comunidades ese deber ser de la comunidad, como mejorar ese servicio de intermediación de empleo, fiscalización de las obras para asegurar la calidad de las obras, otros tipos de subsidios a niños y niñas para que vayan a guarderías, kínder y vayan a una educación de mayor calidad. También es importante hacer proyecciones para brindar otros servicios y que se atiendan otras necesidades de la población. Con esta visión quedaremos mejor de lo que ya la Municipalidad está quedando aquí y a nivel nacional."*

**La regidora Catalina Montero** indica que con respecto al comentario que se hizo sobre La rampa del mercado que al parecer está mal hecha y respecto de otras obras, considera que hay que revisar y analizar en la comad para resolver y hacerlo de la mejor forma. Hay que fortalecer los servicios del centro diurno porque son personas adultas mayores con discapacidad.

**El regidor Gerardo Badilla** felicita a los compañeros presentes. Manifiesta que el señor Francisco Sánchez dijo que se habían presupuestado 10 mil millones y llego a 4 mil millones más, sin embargo se habla de 18 mil millones, pero esta suma fue del presupuesto anterior. En el 2014 se recaudaron 13 mil 500 millones y algo realmente, pero el Lic. Adrian Arguedas hablaba de 15 mil millones, entonces en qué consiste esa diferencia,

**El Lic. Adrián Arguedas** explica que los 10 mil millones fue del presupuesto ordinario y cinco mil aplica en los extraordinarios. Informa que 10 mil fue el estimado y 4 mil fue lo real.

**El regidor Gerardo Badilla** pregunta que a qué se debe tanta nota de debito sin registrar; a lo que responde el señor Francisco Sánchez que se refiere al cobro de patentes, los depositaron al final de diciembre y no se pudo registrar. Indica que son alrededor de 90 millones y son empresas que depositan, hacen una transferencia y se registra hasta en enero cuando sucede esto.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que su inquietud es sobre las notas de Debito; a lo que responde el Lic. Arguedas y dice que efectivamente son cheques que se han girado y no se han cambiado.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que le preocupa pagar tanta factura en recolección de basura, por eso se pelean tanto las empresas para brindar ese servicio. Considera necesario buscar un mecanismo para ver cómo bajar esa factura y cree que hace falta un centro de acopio. Reitera: "hay que hacer algo en esa materia porque nos hemos quedado cortos".

**El señor Francisco Sánchez** afirma que se está haciendo mucho en esto, pero una forma es reciclar, y se ha hecho campaña y se recoge casa por casa desechos para crear conciencia, pero es bastante lento porque hay que educar a la gente en esa materia. Los técnicos y profesionales en materia de desechos sólidos están trabajando en ese tema y se esta desarrollando la estrategia a través de la campaña.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que hay lugares que quieren hacer reciclaje, pero cuando sacan los desechos separados afuera no tienen quien los recoja como la sacan; a lo que responde el Lic. Sánchez que hay un camión que pasa todos los martes en Heredia centro, pero están conscientes que hay que llevar el proyecto a los distritos.

**El señor Alcalde** señala que es un asunto de cultura, pero cuesta que las personas cumplan.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que el clasifica los residuos pero, ¿adónde los lleva?.

**La regidora Olga Solís** comenta que el trabajo se hace en el distrito central y se ha ido ampliando. Se ha hecho un buen trabajo en Guararí y se ha venido trabajando en separar los residuos, por lo que ha pedido que se lleve el proyecto ahí. Indica que hace falta que pasen pero hay que recoger y la Municipalidad tiene contratada una empresa y eso es lo que va hacer, por lo que las personas se están acostumbrando.

**La regidora Hilda Barquero** da las gracias a la Licda. Jacqueline Fernández, al Lic. Adrián Arguedas y al señor Francisco Sánchez por su exposición y su trabajo. Indica que es una muestra de que están trabajando bien. Agrega que se ha recogido mucho en el 2014 por permisos de construcción y escucha que se han dado muchos permisos pero no se dice que se siembren árboles a la entrada de los edificios y eso le preocupa bastante, porque escuchando un programa se dice que cuando se otorgan permisos de construcción se debe procurar que las habitaciones tengan orillas para sembrar algo y evitar inundaciones, sea, la idea es que pueda sembrar y de esa forma ayudar a la filtración del agua para evitar las inundaciones. Por otro lado se dice que no se deben sembrar árboles en las aceras porque son para caminar y los árboles altos luego afectan los tendidos eléctricos. Manifiesta que la

Señora Eugenia Gamboa ha venido a pedir ayuda para los muchachos con discapacidad y los tiene en un garaje, que se donde les imparten diversos talleres, por lo que sería importante que se les pueda ayudar como indico el señor Alcalde.

**El regidor Rolando Salazar** saluda al equipo de trabajo y lo felicita. Indica que hay un aspecto que le preocupa y es que se hacen obras y no se da seguimiento. No se dan los resultado que se esperaban como por ejemplo la pileta del parque que costó 60 millones y eso está feo, sea, se invierte pero no se cuida. El Busto de Fadrique Gutiérrez está votado en el parqueo, sea, se votan los recursos y eso lo ven las personas y lo dicen. Hay muchas cosas que se comentan y entre ellas que se deben fiscalizar las obras. Por otro lado considera que la Municipalidad debe instalar una romana que este pesando la basura para tener certeza de lo que se cobra. Finalmente señala que a muchas cosas no se les da seguimiento por tanto se debe mejorar en este sentido.

**La regidora Maritza Segura** indica que como parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto felicita al equipo financiero y al señor Alcalde por el trabajo que realizan y les envía bendiciones.

**El regidor Minor Meléndez** señala que estuvo en una reunión en San Pablo y ellos tiene tienen un CECUDI siendo una Municipalidad más pequeña que la de Heredia. Afirma que el éxito demostrado hoy no se hubiera dado sin el apoyo del concejo a la administración. Indica que en cultura no se ejecutaron actividades y se conoció una denuncia el lunes sobre actividades culturales, de ahí que le llama la atención este tema. Con respecto a la partida de 23 millones quiere saber qué destino tienen. En cuanto a la fiscalización no es solo un tema de Heredia, se da en todas las instituciones y hay que tratar de aplicarlo para tener certeza que lo que se hace, se desarrolla de la mejor manera y cumpliendo con todos los requisitos. En cuanto a las cámaras considera que se ha invertido mucho, pero falta la vigilancia ya que no se pueden seguir haciendo inversiones sin vigilar y fiscalizar. Para finalizar señala que hay que votar la liquidación porque se ha hecho bien, pero falta la fiscalización.

**El síndico Elías Morera** da las gracias a los técnicos por este informe. Indica que tiene una inquietud y es sobre la fiscalización de los trabajos que se hacen, ya que no es solo fiscalización, son también las especificaciones técnicas que se deben incluir para que las obras sean seguras y contra el hampa. Comenta que en Los Lagos se hizo un desarrollo bellissimo en el área de parque y a la hora que se instalaron las bancas no se tomo en cuenta que no está cerrado y las personas llegan a destruir. Hay que invertir más en seguridad para que no destruyan y quiten lo que se ha instalado para el disfrute de las personas y que tanto ha costado, porque son recursos públicos. Considera que se tenían que montar con tornillos más fuertes para que no hubiera destrucción. Hay que revisar desde las especificaciones, porque conversó con Jenny y le dijo que Elizeth decía, que esas bancas las tenía que arreglar la ADI o que las recogieran.

**La Licda. Priscila Quirós** manifiesta que como compañera a veces le toca ser critica del trabajo de la administración, pero ahora tiene que decir que han presentado un trabajo de excelencia los compañeros de la administración y es una dicha que se pueda tener esta clase de compañeros. Cualquier gerente quisiera tener un director de finanzas como este, porque da gusto este trabajo que han presentado. Es importante que la ciudadanía conozca más sobre lo que se hace y sobre lo que se tiene proyectado hacer, porque es información muy valiosa. En cuanto al tema de la recolección de los residuos sólidos esta Municipalidad se ha destacado a diferencia de otros, porque en San José los trabajadores del área de recolección paralizan la institución con camiones y se sientan a dialogar y casi que tienen que ceder lo que ellos piden en sus negociaciones. Es un trabajo de excelencia que se hace y se presenta hoy, por tanto los felicita porque es un trabajo de equipo eficiente y la inversión se nota.

**La Presidencia** felicita al señor Alcalde y le señala la necesidad que hay de hacer la entrada a Heredia e invertir esos recursos.

**// ANALIZADO, REVISADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL INFORME DE GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO ECONÓMICO 2014, Y CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH-0117-2015, SUSCRITO POR EL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL Y EL INFORME DEL LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO “DICTAMEN DEL INFORME DE LA GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2014”, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN FÍSICA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO ECONÓMICO 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**El regidor Walter Sánchez** manifiesta: “uno no puede ser mezquino, el personal que trajo don José es muy calificado y la experiencia de Jacqueline es excelente. Hay que reforzar Proveeduría y quizás la Dirección de Operaciones porque la ejecución versus ingresos debe revisarse por la ejecución. Los salarios han sido una virtud de este Alcalde, porque se ha tratado de no crear plazas y otros lo hacen para atraer votos. Hay que reconocer la transparencia de este Concejo porque se detuvieron las fiestas que se hacían. Ahora hacemos recolección de residuos todas las semanas casa por casa. No me preocupa que se quite una banca porque tiene solución y las personas llegan todas las semanas a recrearse y antes no llegaba nadie. Gracias al Alcalde por su trabajo y hay

que reconocer que todos nos hemos puesto a trabajar. Hay que mejorar en algunas áreas, pero hemos ido aprendiendo. Hay que fortalecer la fiscalización y hay que hacer ajustes.

**El señor Alcalde** indica que siempre se ve el punto negro en la sábana blanca, pero la idea es que le hagan ver los asuntos para revisar y atender la situación. Indica que de lo que había antes a hoy se ha cambiado mucho y eso hay que verlo. Hay que sentirse orgulloso de estar en esta municipalidad y hay cosas que mejorar pero se trabaja para eso. Explica que se va hacer el puente nuevo de las cabras y se tienen buenos proyectos. Heredia va a crecer más y va a tener mucho valor en plusvalía. Por otro lado se está preparando el informe de labores y van a decir todo lo que se ha hecho.

**El regidor Gerardo Badilla** comenta que hay tres parques en Aries y están abandonados y los tres están en fila.

**El Lic. Francisco Sánchez** agradece a todos los compañeros que participaron en este proceso, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a todo el equipo de trabajo.

**ALT. NO. 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer documento de la Orquesta Sinfónica de Heredia.

- Marvin Camacho Villegas – Presidente – Asociación Sinfónica de Heredia  
Asunto: Invitación al concierto inaugural de la temporada 2015.

**// VISTA LA INVITACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA HILDA BARQUERO VARGAS PARA QUE ASISTA COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL EL DOMINGO 15 DE FEBRERO DEL 2015 A LAS 11 A.M. EN EL TEATRO EUGENE O'NEILL Y EL LUNES 16 DE FEBRERO DEL 2015 A LAS 7 P.M. EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ      LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL      PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*